

## Las Cortes

### El juego con ventaja de las minorías

La sesión que las Cortes celebraron ayer fué breve y de poco provecho. Hubo de suspenderse temprano por faltar en los bancos de la mayoría los diputados precisos para tomar reglamentariamente acuerdos. Antes de ello, el señor Azaña, invitado por el señor Guerra del Río, pronunció unas palabras claras, inequívocas, acerca de la situación anormal en que se desarrolla el trabajo de las Cortes. Las palabras del señor Azaña abundan—no podía ser de otro modo—en el criterio que nosotros hemos expuesto reiteradamente. En vísperas de las últimas votaciones de «quórum» escribimos esto: «Si el Gobierno no cuenta con la mitad más uno de los diputados, debe dimitir.» Era, en efecto, según entendemos nosotros la política, lo correcto. El Gobierno demostró entonces que tiene mayoría segura. Mas no basta con eso. Para gobernar con autoridad no es suficiente la demostración aislada que pueda hacerse en un día determinado. Es menester que la fuerza se acredite todos los días. Descartando la mala fe, la turbia y estúpida intención—juego hablaríamos de ello—con que proceden las oposiciones, reconocemos, sin embargo, la exactitud de sus reproches. No necesitábamos que ellos los señalaran. Desde el primer día los hemos hecho nuestros. La mayoría que respalda a un Gobierno está en la obligación ineludible de facilitar la obra de ese Gobierno. Y si falla la mayoría, lo procedente es suponer que no le interesa la continuación de la obra gubernamental. Tal es, en síntesis, la opinión expuesta por el señor Azaña y compartida por nosotros íntegramente.

En el caso presente pudieran apuntarse muchas disculpas. Ninguna, sin embargo, basta a justificar la desatención que supone la ausencia de la mayor parte de los diputados. Es inútil mantener las Cortes abiertas si el trabajo que realizan no rinde provecho. Una política de ficciones no nos conviene. No le conviene a nadie. Si las Cortes están abiertas no es por puro capricho del Gobierno, sino porque tienen por delante una tarea urgente que cumplir. Hay leyes que no admiten demora. La de Arrendamientos es una; la de Rescate de bienes comunales, otra. Frente a esa realidad política acuciadora no valen argumentos de ninguna clase. El del cansancio, con ser tan fundado, menos que ninguno. En el Parlamento se gobierna con votos. Si los votos faltan, sobre la mayoría, sobre el Gobierno y hasta diríamos que sobre también el Parlamento.

lamentario. Hemos presenciado una obstrucción absurda, ruin, que ha retrasado varios meses el trabajo del Parlamento. Presenciamos ahora el caso notable de que constantemente piden votaciones nominales u otros cuantos señores que luego se abstienen de votar para que falte número. Lo propio ocurre con las votaciones de «quórum». Cuando la mayoría ha hecho pesar la fuerza de sus votos en la aprobación de leyes fundamentales, se la ha zaherido con la acusación de despotismo.

Aun recordamos el clamoroso imbecil que se desató tiempo atrás para convencernos de que las Cortes hacían labor de sectarismo por el solo hecho de que la mayoría imponía su criterio. ¿Y las burlas que se hicieron a propósito de la minoría socialista con aquella invención de la minoría de cemento? Pues ahora se maneja exactamente el argumento contrario. Cuando la mayoría utiliza sus votos, se la acusa de incomprensión e intranquilidad. Cuando se entabla diálogo y se intenta un acercamiento, como sucede en las discusiones actuales, se hace lo posible para que la obra de las Cortes no rinda eficacia. Es también un modo peregrino de entender esa colaboración parlamentaria, con cuyo estruendo se nos aturde a todas horas. En definitiva—ya lo hemos dicho otras veces—lo que se quiere es que el Gobierno gobierne a gusto de las minorías. Ayer mismo aún se lamentaban los diputados agrarios de que el Gobierno—que ha pecado de excesiva transigencia—tomase el acuerdo de mantener el primitivo dictamen sobre ciertos artículos de la ley de Arrendamientos. Como no se redacta a gusto de los diputados agrarios, otra vez está pendiente sobre la ley la amenaza de la obstrucción. Correrán los días; se perderá el tiempo. A no ser que la mayoría, tomando lección en los dictámenes con que se la obsesiva, vuelva por sus fueros y aclare la situación del único modo que sabe hacerlo: con la fuerza de los votos. Porque, realmente, una mayoría que no sabe utilizar su poder, tampoco tiene razón de existir. Aciertan en eso, sin proponérselo, las oposiciones.

## En Norteamérica

### El Banco de la Reserva Federal incrementa la compra de títulos del Gobierno

NEUVA YORK, 25.—Los Círculos bancarios han sido sorprendidos con el anuncio hecho público por el Banco de la Reserva Federal, y según el cual, el total de las compras de títulos del Gobierno hechas por dicho Banco durante esta semana ha sido de 35 millones de dólares, siendo así que la semana anterior las compras se elevaron a 11 millones.

En ausencia de una explicación oficial, se cree que el aumento de compra se debe al deseo de las autoridades de ayudar a la Administración del N. I. R. A. en sus esfuerzos de rehabilitar la industria nacional, estimular los negocios y hacer más fácil para los negociantes la obtención de créditos de sus Bancos.

Esta inversión de nueva vida en la política del Banco de la Reserva Federal en el mercado de títulos también es interpretada como un esfuerzo para silenciar las demandas de las personas que favorecen la política de inflación.

El general Hugh Johnson, administrador del N. I. R. A., viene trabajando sobre el problema de la liberación de créditos para ayudar a las industrias hasta que los beneficios que se persiguen con el programa del N. I. R. A. estén logrados.—(United Press.)

## La situación en Cuba

### El Gobierno anuncia las elecciones generales para el 24 de febrero

LA HABANA, 25.—El Consejo de ministros no ha tomado ninguna decisión definitiva sobre la creación de una Asamblea constituyente; pero ha acordado anular la Constitución de 1929, restablecer la de 1901 y convocar elecciones generales para el día 24 de febrero próximo. También acordó la disolución de todas las legislaturas provinciales, municipales y consejos ejecutivos y destituir a los magistrados de la Corte suprema nombrados a partir de 1929.

El Consejo dió formalmente por terminada la presidencia del exiliado general Machado.

Todos estos acuerdos serán ejecutados inmediatamente por decreto presidencial.

El Gobierno anunció sus propósitos de respetar todas las obligaciones de carácter internacional.—(United Press.)

En la prisión de Atares es hallado el cadáver de un dirigente obrero.

LA HABANA, 25.—Miembros de la organización secreta A. B. C. y del ejército encontraron otro cadáver en la fortaleza de Atares. Se cree pertenece a Alfredo López Arencibia, secretario de la Federación Obrera de La Habana, que desapareció hace varios años.

Tres soldados de la guarnición del fuerte fueron detenidos, y confesaron su participación.

Tropas con ametralladoras han sido enviadas a Herthsey, en la provincia de Matanzas, para proteger las instalaciones de la fábrica de Herthsey, a fin de que puedan continuar sus trabajos de producción de azúcar.

Varios obreros han declarado una huelga, que está extendiéndose de forma alarmante, amenazando a otros centros de propiedad norteamericana. (United Press.)

Creación de una Comisión consultiva.

LA HABANA, 25.—El Consejo de ministros ha acordado crear una Comisión consultiva, que le asese en las disposiciones que ha de dictar sobre las nuevas elecciones e invalidación de varios puestos en el Tribunal Supremo y en las legislaturas provinciales y municipales, a que se refieren los decretos presidenciales emitidos hoy.—(United Press.)

El Gobierno disuelve el Congreso.

LA HABANA, 25.—Como consecuencia a los deseos expresados por el pueblo, que quiere que el Gobierno elimine los últimos vestigios de la dictadura de Machado y dar un nuevo ímpetu político a Cuba, el Consejo de ministros ha acordado la disolución del Congreso, convocando a nuevas elecciones, y ha destituido a los magistrados de la Corte suprema nombrados a partir de 1929.—(United Press.)

## NUEVAS MANCHAS DE "EL SOL"

### Más errores, falsedades y desatinos

Las alternativas que, bajo la angustia de inexorables vencimientos, hacen ir de acá para allá a «El Sol», han determinado que el vaivén correspondiente al actual trimestre se caracterice por una obstinadísima acometida contra los socialistas. No nos sorprenderá que, tras la próxima renovación de algunos efectos circulantes, «El Sol» apareciera publicándose bajo la censura eclesiástica, defendiendo la candidatura de Juan March al Tribunal de Garantías constitucionales o pidiendo la restauración del trono. Ello depende de como aprieten las clavijas una rica consorte, un banquero sin escrúpulos o un serafico señor que pescó entre los arneses de su almadraba el título de marqués. Pero, en fin, dejémoslos de profecías y atengámonos a lo de ahora.

Y lo de ahora es que no pasa día en este trimestre sin que algunos sujetos resentidos, a quienes se les ha dado carta blanca para «meterse» con los socialistas, nos tiren unas cuantas dentelladas. Aun dentro del anonimato de la jauría se puede identificar al can de turno, lo cual es fácil, por su manera de morder, que tiende siempre a llevarse algo entre los dientes.

Sirven de blanco preferente nuestros camaradas los ministros de Obras públicas y de Trabajo. Ayer, por ejemplo, el sobrecogido economista que con mayor frecuencia se encarama al editorial les achaca nada menos que la aguda crisis en la industria siderometalúrgica española. Con un poco más de desahogo en la pluma pudo atribuirles la responsabilidad de esa crisis en el mundo entero. Porque todos saben que la referida crisis es mundial, y no podemos exceptuar, a título de ignorante, a algún cateático arribista, que sí finge ignorancia, con daño del crédito de su ciencia, es por creer que así cumple mejor ciertos encargos.

Veamos lo que el sabio y austero articulista achaca a los «analfabetos teóricos de nuestro Socialismo». Según él, la política de Largo Caballero en Trabajo y la de Prieto en Obras públicas producen la «acumulación de esas falanges de obreros parados que brindan a las Casas del Pueblo para que puedan apreciar las fechorías del indomable capitalismo». Pues bien: el caso concreto de la industria siderúrgica española constituye precisamente una de las fechorías más típicas del capitalismo.

La brutal e impúdica protección arancelaria dispensada de siempre a la siderurgia impulsó su desenvolvimiento en términos inadecuados a la proporción de nuestro mercado interior, el típico de posible dominación, ya que sería demencia pensar en la exportación de productos que fronteras afuera valen dos tercios menos que en España. Esas alegrías determinaron—no hablémos ahora de pequeñas y viejas factorías—la creación de la Siderúrgica del Mediterráneo y el agrandamiento de las instalaciones de Altos Hornos de Vizcaya, puestas recientemente en plena función. Aunque volvieran tiempos excepcionales y fugarmente venturosos, la capacidad de esas dos factorías—que empezaron compitiendo entre sí para concluir por unirse con el vínculo de unos precios altísimos, agobio del consumidor—estaría rebasando nuestro consumo. Y he ahí la tragedia, esa tragedia que amenaza con cerrar definitivamente las ya entornadas puertas de la fábrica de Sagunto y que ha lanzado a la

calle a miles de obreros en la remozada ferrería del Carmen, en Baracaldo.

¿Tiene esto algo que ver con la política de los ministros de Obras públicas y de Trabajo? ¿Son ellos, por acción u omisión, los promotores de semejante conflicto? ¿Y en qué les puede ser imputable la depresión del mercado español de hierro? ¿Es, por ventura, su omnipotencia la que ha determinado que la mayor parte de la marina mercante del mundo esté amarrada por falta de fletes, que los buques se vendan para el desguace casi a precio de barquitos de bazar y que esto paralice aquí, como en todas partes, la construcción naval, restando a nuestra siderurgia la producción de muchos miles de toneladas de chapa? ¿Son causantes los ministros socialistas de que la construcción urbana se haya contraído en España a causa principalmente de la crisis de América, que priva a nuestro país de varios cientos de millones de pesetas al año, los cuales en buena parte—dígalo el Banco Hipotecario—se invierten en operaciones sobre fincas de ese género, y que esa contracción reduzca casi a cero el pedido de viguería metálica? ¿Quedan como únicos clientes de la siderurgia los ferrocarriles, o, por mejor decir, el Estado, que costea íntegramente la construcción de los nuevos y la reforma de los antiguos. El ministro de Obras públicas—hubimos de consignar días atrás, contestando también a «El Sol»—, después de pagar hasta el último céntimo a los contratistas, ha destinado la mayor parte del crédito que votaron las Cortes para nuevas líneas a la superestructura metálica de aquellas cuyo avance constructivo permite esta dotación. El articulista—¿cómo no?—la toma con los enlaces ferroviarios, olvidando que este proyecto—el otro día estampamos cifras concretas—significa una cuantiosa e inmediata inversión en productos siderúrgicos. ¿O es que pretende que se adquieran los carriles y todos los demás elementos metálicos antes de hacerse las explicaciones?

Por lo visto, «El Sol», o, cuando menos, el escritor que ahora se ha puesto de nuevo a alborotar refugientemente desde él porque las circunstancias le consienten salir de la penumbra silenciosa en que hubo de refugiarse discretamente luego de sufrir trágicas congojas, aspira a que el Estado vuelque sus arcas en socorro de la industria siderúrgica, que pesa, no como hierro, sino como plomo, sobre la exangüe economía española, constantemente sacrificada en su beneficio.

Y esto lo defiende la misma pluma que, con tinta envenenada y sin respeto alguno para el prestigio crediticio del Estado, viene hurgando en la situación de nuestra Hacienda, presentándola como al borde de la quiebra. ¿En qué quedamos? ¿Se frenan radical, brutalmente los gastos, o se da el dinero a espaldas a los siderúrgicos?

A veces, la simpatía, o la gratitud, envolviendo el juicio en velos de parcialidad, presenta a ciertos señores en pugna con sus postulados más elocuentes. Esto le ocurre ahora al articulista de marras, el cual—¡ay las añoranzas!—echa de menos la existencia de «organismos asesores capacitados». Hay quien sacaba de ellos mejores tajadas que mordiéndolo a los ministros socialistas. Porque nuestros compañeros son unos «huesos».

El compañero Prieto, al salir del consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Algunos periódicos, refiriéndose al proyecto, aún no aprobado ni concluido, de estación central subterránea para servicio del enlace ferroviario de Recoletos, afirman que va a desaparecer el citado pasaje. La referencia es inexacta. Las obras de dicha estación no obligan a modificar la estructura actual de esa avenida, y habiendo de realizarse casi totalmente en túnel, como se verifican ahora las del Prado y de la Castellana, ni siquiera originarán trastornos considerables en el tráfico durante el período de ejecución. La estación constará de dos galerías, destinada la inferior a vías y andenes, y la superior, en su mayor parte, a zonas de parada y circulación de automóviles que acuden a dejar y recoger viajeros, evitando así aglomeraciones, que en la superficie y en lugar tan céntrico serían muy perturbadoras. Estas zonas se proyectan con tal amplitud que representarán un espacio muy superior al que suman en total los patios exteriores de las estaciones de Atocha y Príncipe Pío.

El ministro de Obras públicas, previendo el cambio de fisonomía que puede ir imponiendo al paseo de Recoletos la estación central, que con su enorme número de viajeros llegará a dar aprovechamientos distintos y más útiles a todas las fincas allí enclavadas, y singularmente a sus plantas bajas, se creyó en el caso de ponerse al habla oficialmente con la autoridad municipal, por sí el Ayuntamiento, estimando también esas circunstancias, y anticipándose a ellas, creyese oportuno proceder al estudio de algunas variaciones, como la ampliación de la calzada central, a base de suprimir las dos calzadas laterales, para evitar el peligro del cruce frecuente de éstas por los peatones, y de acercar los andenes ajardinados a las líneas de edificación, indicaciones que se hicieron simplemente por el deseo de que si el Ayuntamiento tomaba algún acuerdo en ese sentido, unos y otros trabajos se realizaran simultáneamente, con mutuas ventajas económicas y menores molestias para el público.

Pero, como queda consignado, el emplazamiento de la estación central no hace indispensable la modificación del paseo de Recoletos, ni el ministro de Obras públicas la insta con ese carácter, limitándose a apuntar algunas consideraciones, cuya apreciación, en orden a su conveniencia, corresponde de libre y exclusivamente al Ayuntamiento de Madrid.»

## DEL MOMENTO POLÍTICO

### Continúa la embarazosa situación parlamentaria

#### Otra—¿la última?—votación corta

## LA DESERCIÓN PARLAMENTARIA

Otra votación corta determinó ayer la suspensión de la sesión. Faltaron para los cien votos reglamentarios, abstenidas las oposiciones, ocho. A los noventa y dos sufragios aportó la minoría socialista cincuenta y uno. Al final de la sesión en la que se encontraron nuestros lectores los nombres de los camaradas que asistieron a la misma. En cuanto al debate planteado sobre este tema de la situación creada al Parlamento por la inasistencia de los diputados de la mayoría y la abstención de los muy contados que asisten de las oposiciones, lo comentamos por separado. En esta sección nos limitamos a registrar la deserción de los parlamentarios, que ha creado una situación embarazosa, que no hemos de disimular. Podemos dejar sin examen la conducta de las minorías de oposición. Se producen con una táctica sumamente peligrosa desde el punto de vista parlamentario. Allí ellas, sin embargo. Allí también los Grupos parlamentarios que, con el nuestro, son la mayoría en que se apoya el Gobierno. No podemos decir lo mismo por lo que hace a nuestro Grupo. El miércoles votaron 48 diputados: el jueves, 55, y ayer, viernes, 51. La minoría se compone de 110. ¿Dónde están y qué hacen los ausentes? Que sepamos, son muy contados los que pueden justificar su ausencia alegando razones de salud u ocupaciones penurias de la organización. ¿Dónde están, repetimos, quienes no pueden justificar su ausencia? Nada de cuan-

to hagan las autoriza a incumplir sus deberes parlamentarios. Estos están por encima de toda conveniencia e interés particular. Deberán tenerlo presente, a menos de exponerse a sufrir aquellas sanciones que el propio Grupo parlamentario está resuelto a establecer. Lo hacemos presente por última vez. Nuestra minoría necesita ofrecer el ejemplo de su conducta en este y en todos los demás casos. El martes deberá terminar esta situación equívoca por lo que hace a las ausencias socialistas. El grueso de la minoría deberá ocupar sus escaños, sin que puedan admitirse otras ausencias que las muy justificadas. Queda abolida la comodidad personal.

## CONSECUENCIAS POSIBLES DE LA DESERCIÓN

El tema obligado de las conversaciones lo constituyó ayer la falta de votos para aprobar el artículo 16 de la ley de Arrendamientos. La situación no puede ser más embarazosa, al punto de que muchos comentaristas convenían en que de no restable-

## De aviación

### Llega a Río de Janeiro el "Graf Zeppelin"

RIO DE JANEIRO, 25.—A las cinco y cuarenta de la mañana ha llegado a Recife el «Graf Zeppelin», que procede de Alemania y trae a bordo pasajeros y correspondencia.—(United Press.)

cerse el próximo martes la normalidad parlamentaria, el Gobierno se encontraría en un callejón sin salida, debiendo adoptar una determinación. En este supuesto vendría a resultar que las oposiciones quedarían vencedoras, no por su fuerza, sino más bien por el abandono que de la suya hace la mayoría. Situación absolutamente nueva y paradójica. La próxima semana, en consecuencia, aclarará la actual situación política. Entre los propios diputados de la mayoría, justamente molestos por la deficiencia de sus compañeros, ganaba terreno la disposición de ir, en el supuesto de que la deserción se prolongue, directamente al fondo del problema. Y el fondo del problema ya se sabe cuál es: el de herrar o quitar el banco. La mayoría no puede tener una existencia teórica, ni el Gobierno una vida precaria.

Este era, recogido con fidelidad, el ambiente predominante al terminar la sesión del viernes, en la Cámara, por la zona de la mayoría. El ambiente, por lo que hace al núcleo de las oposiciones, puede suponer el lector cuál era. De franca esperanza. Sospechamos que las dificultades aumentarán en la próxima semana y que el Gobierno se encontrará en la necesidad de adoptar la determinación anhelada por ellos.

Véase por qué nueva razón se acumula sobre la próxima semana el máximo interés político. Parece que algunos Grupos mayoritarios se han dirigido a sus respectivos diputados encareciéndoles la asistencia a todas las sesiones.

## Nota internacional

### La política exterior de la Unión Soviética

Hablamos ayer del comercio exterior de la Unión Soviética. Punto de enorme interés, dado el sesgo que ha tomado Rusia frente a algunos de sus principales importadores, le alcanza en significación y trascendencia este otro: la política exterior de los Soviets. ¿Cuán distintos son hoy los pasos de la diplomacia rusa de aquellos otros con que se acercaba a Alemania en 1922 en busca de un aliado contra el cual, desde 1919, conspiraban todas las grandes potencias.

En abril de 1922 suscribieron Tschitcherin y Rathenau el Tratado de Rapallo. Desde entonces Alemania y Rusia, enemistadas con el resto de Europa—salvo Austria—en virtud del Tratado de Versalles, han colaborado en la política internacional formando el frente de las naciones despojadas de derechos. En efecto, jurídicamente ambos países se hallaban en una situación de inferioridad con respecto a los pueblos que ganaron la guerra. Alemania porque la había perdido. Rusia porque «se había alejado de la civilización» al estrangular el régimen capitalista dentro de sus fronteras.

Las relaciones rusoalemanas habían llegado a ser tan estrechas—Alemania garantizaba los créditos que concedía su industria a la Unión Soviética—, que en diciembre de 1931 declaró Stalin a Emil Ludwig: «Si es menester que hablemos de nuestra simpatía hacia alguna nación, o mejor dicho, hacia la mayoría de alguna nación, forzoso nos será aludir en primer término a los alemanes.»

¿Qué factores engendraron ese acercamiento, casi íntimo, de contarse la disparidad de regímenes políticos existente entre la Unión Soviética y el Reich? En primer término, el ya mencionado, la circunstancia de ser Alemania y Rusia los países sin amigos en Europa. Por parte de Rusia la aproximación era lógica, atendidas las fraternales relaciones francopolacas, la enemiga de Francia a la Unión y los viejos propósitos anexionistas polacos respecto de Ucrania.

Entiéndase que damos a esas palabras el sentido estricto que requieren si se juzga por algo más que por las apariencias.

Pero he aquí que de pronto, casi exclusivamente desde la Conferencia económica de Londres—para acá, la política exterior de la Unión Soviética acusa un violento viraje. Rusia se inclina de la parte de Francia y abandona a Alemania al adueñarse Hitler del Poder. O, si se prefiere, Francia se inclina del lado de Rusia en vista del peligro que ofrece la Alemania fascista. Con tal motivo, Polonia modifica también su política cerca de los Soviets, pues la hostilidad, no rescaída por Francia, representaría bien poco, tanto para la propia Polonia como para Rusia. Y entonces oyen los Soviets de labios del señor Medzinski, editor de la «Gazeta Polska», órgano de Pilsudski, palabras amistosas pronunciadas por el polaco en su visita a Moscú. Mas no es eso sólo: el Gobierno polaco manda recoger la edición de un número del periódico de los rusos blancos en Varsovia donde se atacaba a Radek. Se diría que se ha producido un milagro. Así, o poco menos, lo estimarían quienes sepan cuáles han sido hasta aquí, desde que cambió el zarismo—y aún de antes—, las relaciones de Polonia con Rusia.

Hay más. Litwinoff firma en unos días tratados de no agresión con todos los vecinos de la Unión Soviética: Turquía, Letonia, Persia, Afganistán, Polonia, Rumania y Estonia. Yugoslavia y Checoslovaquia también pactan con la U. R. S. S. Todos aceptan el concepto de país agresor tal como lo establece y redacta Litwinoff. El pacto es una obra maestra de la diplomacia moderna y habla muy alto de las cualidades persuasivas de los rusos, sobre todo de las de su actual ministro de Negocios extranjeros.

Alemania se ha quedado sola. Su amistad con Rusia se ha convertido en enemistad profunda que dentro de nada será odio. Los países capitalistas de Occidente, temerosos del imperialismo alemán, suscriben compromisos y más compromisos con los Soviets. Ayer ninguno de estos Estados quería saber nada de la Unión Soviética, como no fuera que se la habían tragado los mares. Hoy es distinto. Hoy Litwinoff tiene amigos en todas partes.

Quedan como únicos clientes de la siderurgia los ferrocarriles, o, por mejor decir, el Estado, que costea íntegramente la construcción de los nuevos y la reforma de los antiguos. El ministro de Obras públicas—hubimos de consignar días atrás, contestando también a «El Sol»—, después de pagar hasta el último céntimo a los contratistas, ha destinado la mayor parte del crédito que votaron las Cortes para nuevas líneas a la superestructura metálica de aquellas cuyo avance constructivo permite esta dotación. El articulista—¿cómo no?—la toma con los enlaces ferroviarios, olvidando que este proyecto—el otro día estampamos cifras concretas—significa una cuantiosa e inmediata inversión en productos siderúrgicos. ¿O es que pretende que se adquieran los carriles y todos los demás elementos metálicos antes de hacerse las explicaciones?

Por lo visto, «El Sol», o, cuando menos, el escritor que ahora se ha puesto de nuevo a alborotar refugientemente desde él porque las circunstancias le consienten salir de la penumbra silenciosa en que hubo de refugiarse discretamente luego de sufrir trágicas congojas, aspira a que el Estado vuelque sus arcas en socorro de la industria siderúrgica, que pesa, no como hierro, sino como plomo, sobre la exangüe economía española, constantemente sacrificada en su beneficio.

Y esto lo defiende la misma pluma que, con tinta envenenada y sin respeto alguno para el prestigio crediticio del Estado, viene hurgando en la situación de nuestra Hacienda, presentándola como al borde de la quiebra. ¿En qué quedamos? ¿Se frenan radical, brutalmente los gastos, o se da el dinero a espaldas a los siderúrgicos?

Hace no más que dos años el panorama de la política exterior de Rusia era el siguiente: Contacto cordial con Alemania, y con el resto de Europa las obligadas relaciones, nada cálidas. Enemistad con Francia, Inglaterra y los países de la Europa oriental. Ti-

## Una nota del ministro de Obras públicas

### Las obras de la estación central subterránea no harán desaparecer el paseo de Recoletos

El compañero Prieto, al salir del consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Algunos periódicos, refiriéndose al proyecto, aún no aprobado ni concluido, de estación central subterránea para servicio del enlace ferroviario de Recoletos, afirman que va a desaparecer el citado pasaje. La referencia es inexacta. Las obras de dicha estación no obligan a modificar la estructura actual de esa avenida, y habiendo de realizarse casi totalmente en túnel, como se verifican ahora las del Prado y de la Castellana, ni siquiera originarán trastornos considerables en el tráfico durante el período de ejecución. La estación constará de dos galerías, destinada la inferior a vías y andenes, y la superior, en su mayor parte, a zonas de parada y circulación de automóviles que acuden a dejar y recoger viajeros, evitando así aglomeraciones, que en la superficie y en lugar tan céntrico serían muy perturbadoras. Estas zonas se proyectan con tal amplitud que representarán un espacio muy superior al que suman en total los patios exteriores de las estaciones de Atocha y Príncipe Pío.

El ministro de Obras públicas, previendo el cambio de fisonomía que puede ir imponiendo al paseo de Recoletos la estación central, que con su enorme número de viajeros llegará a dar aprovechamientos distintos y más útiles a todas las fincas allí enclavadas, y singularmente a sus plantas bajas, se creyó en el caso de ponerse al habla oficialmente con la autoridad municipal, por sí el Ayuntamiento, estimando también esas circunstancias, y anticipándose a ellas, creyese oportuno proceder al estudio de algunas variaciones, como la ampliación de la calzada central, a base de suprimir las dos calzadas laterales, para evitar el peligro del cruce frecuente de éstas por los peatones, y de acercar los andenes ajardinados a las líneas de edificación, indicaciones que se hicieron simplemente por el deseo de que si el Ayuntamiento tomaba algún acuerdo en ese sentido, unos y otros trabajos se realizaran simultáneamente, con mutuas ventajas económicas y menores molestias para el público.

Pero, como queda consignado, el emplazamiento de la estación central no hace indispensable la modificación del paseo de Recoletos, ni el ministro de Obras públicas la insta con ese carácter, limitándose a apuntar algunas consideraciones, cuya apreciación, en orden a su conveniencia, corresponde de libre y exclusivamente al Ayuntamiento de Madrid.»

la Presidencia con el fin de visitar juntos las obras del ferrocarril subterráneo.

El señor Azaña llegó a las diez y media, y a esta hora, excepto el ministro de Instrucción pública, partió el Gobierno hacia las obras citadas.

Se dirigió al túnel número 2, frente al Museo del Prado, y después de recorrerlo salieron, utilizando los ascensores, por el túnel número 3, sito en la Cibeles.

Desde allí, en los automóviles, dirigieron al túnel número 5, calle del Marqués del Riscal, recorriendo toda la línea y yendo a salir por el túnel número 8, en el Hipódromo.

En dicho túnel, la Empresa constructora sirvió un «luncho», preparado oportunamente, a los miembros del Gobierno.

Los ministros abandonaron definitivamente los túneles del enlace, regresando a las doce y diez a la Presidencia.

Los periodistas preguntaron al camarada Prieto por la visita realizada, limitándose éste a contestarles que había sido larga y realizada con gran atención por parte de todos.

El señor Azaña llegó a las diez y media, y a esta hora, excepto el ministro de Instrucción pública, partió el Gobierno hacia las obras citadas.

Se dirigió al túnel número 2, frente al Museo del Prado, y después de recorrerlo salieron, utilizando los ascensores, por el túnel número 3, sito en la Cibeles.

Desde allí, en los automóviles, dirigieron al túnel número 5, calle del Marqués del Riscal, recorriendo toda la línea y yendo a salir por el túnel número 8, en el Hipódromo.

En dicho túnel, la Empresa constructora sirvió un «luncho», preparado oportunamente, a los miembros del Gobierno.

Los ministros abandonaron definitivamente los túneles del enlace, regresando a las doce y diez a la Presidencia.

Los periodistas preguntaron al camarada Prieto por la visita realizada, limitándose éste a contestarles que había sido larga y realizada con gran atención por parte de todos.

## El Gobierno desposee de la nacionalidad alemana a varias personalidades enemigas del hitlerismo

BERLÍN, 25.—Se ha hecho pública una lista de alemanes eminentes que han huido al extranjero, a quienes el Gobierno ha destituido de los cargos que desempeñaban, desposeyéndolos de su nacionalidad alemana y confiscando todos sus bienes.

En la lista figuran personas muy conocidas, entre ellas Heinrich Mann, Jorge Bernhard, León Fouchtewanger y Federico Stampfer, ex director del diario «Vorwaerts».—(United Press.)

## El general Saro, detenido

Ha sido detenido el general Saro en San Sebastián, cuando intentaba pasar la frontera sin pasaporte. Después de su detención fué trasladado al Gobierno civil.

Por noticias particulares sabemos que la situación del general Saro, en lo que se relaciona con su paso por la frontera, será resuelta hoy, para admitir o rechazar su pretensión de abandonar España.

## El general Saro, detenido

Ha sido detenido el general Saro en San Sebastián, cuando intentaba pasar la frontera sin pasaporte. Después de su detención fué trasladado al Gobierno civil.

Por noticias particulares sabemos que la situación del general Saro, en lo que se relaciona con su paso por la frontera, será resuelta hoy, para admitir o rechazar su pretensión de abandonar España.

## Una nota del ministro de Obras públicas

### Las obras de la estación central subterránea no harán desaparecer el paseo de Recoletos

El compañero Prieto, al salir del consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Algunos periódicos, refiriéndose al proyecto, aún no aprobado ni concluido, de estación central subterránea para servicio del enlace ferroviario de Recoletos, afirman que va a desaparecer el citado pasaje. La referencia es inexacta. Las obras de dicha estación no obligan a modificar la estructura actual de esa avenida, y habiendo de realizarse casi totalmente en túnel, como se verifican ahora las del Prado y de la Castellana, ni siquiera originarán trastornos considerables en el tráfico durante el período de ejecución. La estación constará de dos galerías, destinada la inferior a vías y andenes, y la superior, en su mayor parte, a zonas de parada y circulación de automóviles que acuden a dejar y recoger viajeros, evitando así aglomeraciones, que en la superficie y en lugar tan céntrico serían muy perturbadoras. Estas zonas se proyectan con tal amplitud que representarán un espacio muy superior al que suman en total los patios exteriores de las estaciones de Atocha y Príncipe Pío.

El ministro de Obras públicas, previendo el cambio de fisonomía que puede ir imponiendo al paseo de Recoletos la estación central, que con su enorme número de viajeros llegará a dar aprovechamientos distintos y más útiles a todas las fincas allí enclavadas, y singularmente a sus plantas bajas, se creyó en el caso de ponerse al habla oficialmente con la autoridad municipal, por sí el Ayuntamiento, estimando también esas circunstancias, y anticipándose a ellas, creyese oportuno proceder al estudio de algunas variaciones, como la ampliación de la calzada central, a base de suprimir las dos calzadas laterales, para evitar el peligro del cruce frecuente de éstas por los peatones, y de acercar los andenes ajardinados a las líneas de edificación, indicaciones que se hicieron simplemente por el deseo de que si el Ayuntamiento tomaba algún acuerdo en ese sentido, unos y otros trabajos se realizaran simultáneamente, con mutuas ventajas económicas y menores molestias para el público.

Pero, como queda consignado, el emplazamiento de la estación central no hace indispensable la modificación del paseo de Recoletos, ni el ministro de Obras públicas la insta con ese carácter, limitándose a apuntar algunas consideraciones, cuya apreciación, en orden a su conveniencia, corresponde de libre y exclusivamente al Ayuntamiento de Madrid.»

## El Gobierno desposee de la nacionalidad alemana a varias personalidades enemigas del hitlerismo

BERLÍN, 25.—Se ha hecho pública una lista de alemanes eminentes que han huido al extranjero, a quienes el Gobierno ha destituido de los cargos que desempeñaban, desposeyéndolos de su nacionalidad alemana y confiscando todos sus bienes.

En la lista figuran personas muy conocidas, entre ellas Heinrich Mann, Jorge Bernhard, León Fouchtewanger y Federico Stampfer, ex director del diario «Vorwaerts».—(United Press.)

## El general Saro, detenido

Ha sido detenido el general Saro en San Sebastián, cuando intentaba pasar la frontera sin pasaporte. Después de su detención fué trasladado al Gobierno civil.

Por noticias particulares sabemos que la situación del general Saro, en lo que se relaciona con su paso por la frontera, será resuelta hoy, para admitir o rechazar su pretensión de abandonar España.

## Ayer visitó el Gobierno las obras del enlace ferroviario

A las diez y cuarto de la mañana de ayer se reunieron los ministros en

LAS CORTES CONSTITUYENTES

LA FALTA DE ASISTENCIA DE ALGUNOS DIPUTADOS ORIGINA UN LIGERO DEBATE POLITICO

DESDE EL ESCAÑO

Puritanismo a destiempo

Aquellos señores que se han dedicado sistemáticamente a hacer cuanto...

¿Quién habló de obstrucción? ¿A quién se le ocurrió pensar que las oposiciones...

¿Que la idea perseguida por el señor Casanueva en su intervención no era...

El señor AZANA quiso realizar la impropia tarea de hacer razonar a quienes...

El señor SARRIA (radical socialista). Desdoblada estamos, a ver si se...

El señor GUALLAR (cura agrario) anuncia una interrelación para hablar...

El señor FRANCO (don Ramón). Habla de la inculcación del seminario...

El señor GUERRA refiere que el señor Feced anunció un voto particular...

El señor ROYO (agrario) se muestra de acuerdo con las palabras del señor...

El señor ALVAREZ MENDIZABAL: No lo diré por los radicales. Un DIPUTADO...

El señor AZANA: Yo no me refiero concretamente a nadie. Pero en este...

El señor ROYO: Lo he hecho para justificar mi actitud. El jefe del GOBIERNO...

El jefe del GOBIERNO: Me congratulo de que se haya planteado este...

El señor GUERRA DEL RIO hace un discurso político, aprovechando...

El señor LOPEZ VARELA: ¿Qué importan los legalismos cuando hay...

El señor ABAD CONDE (radical): Ese es el fruto de los delegados. El compañero BEADE...

El señor LOPEZ VARELA: Yo hablo por cuenta propia. El señor ABAD CONDE...

El señor LOPEZ VARELA: ¿Suscribe la minoría esas palabras? El señor LOPEZ VARELA...

El señor ABAD CONDE: A mí me parece muy bien todo lo que ha dicho el señor López Varela.

El camarada CABALLERO: Si su señoría exhorta al Gobierno a que salte...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor ALGORA. Ruega al ministro de Hacienda que explique lo que...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

La confección de los presupuestos y las imprescindibles rectificaciones de datos...

El señor ALGORA: Creo que se va a dar más a la Generalidad, en perjuicio...

El ministro de HACIENDA: Es evidente que si yo me quedo con un duro...

El señor BALBONTIN: Se ocupa de la situación de los obreros que viven en la Ciudad Jardín de Sevilla...

El camarada CABALLERO ofrece un voto particular sobre la situación de esos obreros...

El señor FRANCO (don Ramón) habla de la inculcación del seminario de Barbastro...

El señor GUERRA refiere que el señor Feced anunció un voto particular...

El señor ROYO (agrario) se muestra de acuerdo con las palabras del señor...

El señor ALVAREZ MENDIZABAL: No lo diré por los radicales. Un DIPUTADO...

El señor AZANA: Yo no me refiero concretamente a nadie. Pero en este...

El señor ROYO: Lo he hecho para justificar mi actitud. El jefe del GOBIERNO...

El jefe del GOBIERNO: Me congratulo de que se haya planteado este...

El señor GUERRA DEL RIO hace un discurso político, aprovechando...

El señor LOPEZ VARELA: ¿Qué importan los legalismos cuando hay...

El señor ABAD CONDE (radical): Ese es el fruto de los delegados. El compañero BEADE...

El señor LOPEZ VARELA: Yo hablo por cuenta propia. El señor ABAD CONDE...

El señor LOPEZ VARELA: ¿Suscribe la minoría esas palabras? El señor LOPEZ VARELA...

El señor ABAD CONDE: A mí me parece muy bien todo lo que ha dicho el señor López Varela.

El camarada CABALLERO: Si su señoría exhorta al Gobierno a que salte...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor ALGORA. Ruega al ministro de Hacienda que explique lo que...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

penden las sesiones sin dejar aprobada esta ley de Arrendamientos...

¿Que hay menos asiduidad en la asistencia a las sesiones por parte de los diputados?

El deber de asistencia corresponde a todos. A la mayoría, por sus relaciones con el Gobierno...

El señor GUERRA refiere que el señor Feced anunció un voto particular...

El señor ROYO (agrario) se muestra de acuerdo con las palabras del señor...

El señor ALVAREZ MENDIZABAL: No lo diré por los radicales. Un DIPUTADO...

El señor AZANA: Yo no me refiero concretamente a nadie. Pero en este...

El señor ROYO: Lo he hecho para justificar mi actitud. El jefe del GOBIERNO...

El jefe del GOBIERNO: Me congratulo de que se haya planteado este...

El señor GUERRA DEL RIO hace un discurso político, aprovechando...

El señor LOPEZ VARELA: ¿Qué importan los legalismos cuando hay...

El señor ABAD CONDE (radical): Ese es el fruto de los delegados. El compañero BEADE...

El señor LOPEZ VARELA: Yo hablo por cuenta propia. El señor ABAD CONDE...

El señor LOPEZ VARELA: ¿Suscribe la minoría esas palabras? El señor LOPEZ VARELA...

El señor ABAD CONDE: A mí me parece muy bien todo lo que ha dicho el señor López Varela.

El camarada CABALLERO: Si su señoría exhorta al Gobierno a que salte...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor ALGORA. Ruega al ministro de Hacienda que explique lo que...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

votaciones recaídas. Con ellos a la vista dice que los socialistas tienen...

¿En qué quedamos, señores? Reanuda su discurso el jefe del GOBIERNO...

El señor AZANA: Sepamos a qué atenernos, señores. Si la mayoría, con toda su potencia...

El señor GUERRA refiere que el señor Feced anunció un voto particular...

El señor ROYO (agrario) se muestra de acuerdo con las palabras del señor...

El señor ALVAREZ MENDIZABAL: No lo diré por los radicales. Un DIPUTADO...

El señor AZANA: Yo no me refiero concretamente a nadie. Pero en este...

El señor ROYO: Lo he hecho para justificar mi actitud. El jefe del GOBIERNO...

El jefe del GOBIERNO: Me congratulo de que se haya planteado este...

El señor GUERRA DEL RIO hace un discurso político, aprovechando...

El señor LOPEZ VARELA: ¿Qué importan los legalismos cuando hay...

El señor ABAD CONDE (radical): Ese es el fruto de los delegados. El compañero BEADE...

El señor LOPEZ VARELA: Yo hablo por cuenta propia. El señor ABAD CONDE...

El señor LOPEZ VARELA: ¿Suscribe la minoría esas palabras? El señor LOPEZ VARELA...

El señor ABAD CONDE: A mí me parece muy bien todo lo que ha dicho el señor López Varela.

El camarada CABALLERO: Si su señoría exhorta al Gobierno a que salte...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor ALGORA. Ruega al ministro de Hacienda que explique lo que...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...

El señor LOPEZ VARELA: El Gobierno. El camarada CABALLERO: Eso del Gobierno...



CUTIS En la suavidad y tersura del cutis, se conoce la acción del Heno de Pravia, el jabón de los finos aceites y del perfume singular. LEY DE OBRAS PÚBLICAS La ejecución por el Estado de obras hidráulicas destinadas a riegos...

EN PARÍS

La Conferencia Socialista Internacional

El primer orador de esta sesión fue el representante del Partido Socialista Italiano...

DISCURSO DE PIETRO NENNI

Los acontecimientos de Alemania han suministrado la prueba de que no es posible ninguna política verdadera...

La lucha por el Poder no puede sostenerse sino con el propósito de transformar el Estado...

Con esto llegamos a la actitud que debe observarse con respecto a la democracia...

DISCURSO DE ROBERT GRIMM

El delegado suizo, último orador de la sesión, comenzó afirmando que la situación actual del mundo...

ha sido satisfactoria, y mirada desde cierto punto de vista, hasta provocativa...

Yo creo que el error del Socialismo democrático consiste en que hemos admitido el concepto de la democracia tal como nos ha llegado...

En relación con este problema, según Grimm, se plantea la cuestión de las relaciones entre el Gobierno...

La Conferencia puede, en esta dirección, representar un cambio de posición...

El problema de la guerra no es un objeto de discusión teórica; puede ser mañana una verdad sangrienta...

DISCURSO DE ROBERT GRIMM

El delegado suizo, último orador de la sesión, comenzó afirmando que la situación actual del mundo...

mo será el resultado de la crisis capitalista, nuestra actitud será entonces muy distinta...

Yo creo que el error del Socialismo democrático consiste en que hemos admitido el concepto de la democracia tal como nos ha llegado...

En relación con este problema, según Grimm, se plantea la cuestión de las relaciones entre el Gobierno...

La Conferencia puede, en esta dirección, representar un cambio de posición...

El problema de la guerra no es un objeto de discusión teórica; puede ser mañana una verdad sangrienta...

LUIS DE BROUCKERE SUFRE UN ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

Al abrirse la sesión del martes de mañana daremos un extracto de lo que se dijo en la Conferencia...

El accidente obligará a De Brouckere a un descanso de varias semanas...

El auto en que iba nuestro amigo chocó con otro cerca de Notre Dame...

INFORMACIÓN POLÍTICA

La terca obstrucción de los agrarios determina una reacción en las minorías gubernamentales

La Comisión de Sevilla visita al jefe del Gobierno

Reunión de la Comisión de Agricultura. Ayer no pudo reunirse la Comisión de Agricultura hasta la una menos...

El señor Feced dijo a los periodistas que había ido a conferenciar con el ministro de Agricultura...

El señor Feced dijo a los periodistas que había ido a conferenciar con el ministro de Agricultura...

Los agrarios vuelven a la obstrucción. A la una de la tarde se reunió la minoría agraria vasconavarra...

La Comisión de Presupuestos. El próximo martes se reunirá la Comisión de Presupuestos...

La sustitución de la enseñanza religiosa. El ministro de Instrucción pública...

El Ayuntamiento sevillano, que es de justicia se le den. Nosotros, el Ayuntamiento republicano...

La intolerable actitud de los llamados agrarios. La minoría agraria celebró a última hora de la tarde un cambio de impresiones...

La situación económica de Sevilla. Una numerosa Comisión de las fuerzas vivas de Sevilla...

Los agrarios vuelven a la obstrucción. A la una de la tarde se reunió la minoría agraria vasconavarra...

La Comisión de Presupuestos. El próximo martes se reunirá la Comisión de Presupuestos...

La sustitución de la enseñanza religiosa. El ministro de Instrucción pública...

Otros diputados presentes asentían a esto, y decían que es menester bajar los humos del señor Casanueva...

No olvidaban otros diputados el disgusto que les produce la actual situación parlamentaria...

Lo que no se puede tolerar—decía el señor González—es que se boicotee de esa manera una ley de tanta trascendencia...

Se imprimirá a la ley de Arrendamientos un sentido más izquierdista. A última hora de la tarde...

No hemos debido transigir nunca—decían—ni hacer la más pequeña concesión a las minorías...

Para evitar la ausencia de diputados. Al terminar la sesión, el jefe del Gobierno estuvo conferenciando...

Una reunión de ministros. Hasta las ocho y veinte de la noche estuvieron reunidos en el salón de ministros del Congreso...

INTERESES DE MONTORO

El alcalde de Montoro, acompañado de los diputados socialistas...

El martes entraremos en el orden del día, al que no pudimos dedicarnos hoy...

La labor parlamentaria. Al terminar la sesión recibí a los periodistas...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

El entierro del concejal socialista asesinado constituyó una imponente manifestación de duelo

HUESCAR. 25.—Terminado el sepelio del cadáver del concejal socialista...

El entierro de nuestro camarada constituyó una imponente y conmovedora manifestación de sentimiento...

Esta madrugada se presentó espontáneamente a la guardia civil el agresor...

Todo el vecindario está consternadísimo ante el crimen, y se hacen comentarios innumerables...

En Sevilla. Ciclo de conferencias de divulgación sanitaria

La Mutualidad Obrera Médico Farmacéutica de la Casa del Pueblo de Sevilla...

Manuel Barrios Jiménez, «Mutualismo y cooperación».

Doctor José Álvarez González, «El trabajo y las enfermedades de la mujer».

Doctor Manuel Cordero Casanueva, «El alcohol desde el punto de vista social».

Doctor Gabriel Quignon, «Etiología y profilaxis de la tuberculosis pulmonar».

Doctor Salvador Fernández Álvarez, «Vulgarizaciones acerca de los estados subfebriles».

Doctor Ángel de Pablo Blanco, «Importancia social de las enfermedades evitables».

Doctor José Conejo Mir, «Abolicionismo».

Doctor Emilio Piqueras Antón, «El niño y su educación familiar, cultural y social».

Antonio de Prada Granados, «Demostraciones del sanitismo social».

Doctor Julián Torres Fraguas, «Salud y proletariado».

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Editoriales

Concentración socialista en Santander

Mañana, domingo, se reunirán en Santander una parte de los efectivos socialistas de las provincias inmediatas...

Además, se sabe que la Comisión Internacional de abogados, que se ocupaba de este asunto...

Dice la segunda: «El proyecto está poco estudiado y no estimo las dificultades ni el volumen de los nuevos empleos».

Diffícil es prever las dificultades y el volumen de los nuevos empleos en un asunto de Banca de descuento...

Con esto llegamos a la actitud que debe observarse con respecto a la democracia...

El problema de la guerra no es un objeto de discusión teórica; puede ser mañana una verdad sangrienta...

El accidente obligará a De Brouckere a un descanso de varias semanas...

El auto en que iba nuestro amigo chocó con otro cerca de Notre Dame...

El Ayuntamiento sevillano, que es de justicia se le den. Nosotros, el Ayuntamiento republicano...

La intolerable actitud de los llamados agrarios. La minoría agraria celebró a última hora de la tarde un cambio de impresiones...

La situación económica de Sevilla. Una numerosa Comisión de las fuerzas vivas de Sevilla...

Los agrarios vuelven a la obstrucción. A la una de la tarde se reunió la minoría agraria vasconavarra...

La Comisión de Presupuestos. El próximo martes se reunirá la Comisión de Presupuestos...

La sustitución de la enseñanza religiosa. El ministro de Instrucción pública...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

MESA REVUELTA DEL INFORME DE LA BANCA

Vamos a recoger y rebatir rápidamente aquellas conclusiones de la Banca privada que por su vaguedad e imprecisión...

Dice la segunda: «El proyecto está poco estudiado y no estimo las dificultades ni el volumen de los nuevos empleos».

Diffícil es prever las dificultades y el volumen de los nuevos empleos en un asunto de Banca de descuento...

Con esto llegamos a la actitud que debe observarse con respecto a la democracia...

El problema de la guerra no es un objeto de discusión teórica; puede ser mañana una verdad sangrienta...

El accidente obligará a De Brouckere a un descanso de varias semanas...

El auto en que iba nuestro amigo chocó con otro cerca de Notre Dame...

El Ayuntamiento sevillano, que es de justicia se le den. Nosotros, el Ayuntamiento republicano...

La intolerable actitud de los llamados agrarios. La minoría agraria celebró a última hora de la tarde un cambio de impresiones...

La situación económica de Sevilla. Una numerosa Comisión de las fuerzas vivas de Sevilla...

Los agrarios vuelven a la obstrucción. A la una de la tarde se reunió la minoría agraria vasconavarra...

La Comisión de Presupuestos. El próximo martes se reunirá la Comisión de Presupuestos...

La sustitución de la enseñanza religiosa. El ministro de Instrucción pública...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Los señores Segovia y Manteca, designados ponentes por la Comisión de Presupuestos...

Esto es un tanto grotesco. Cuando los acusados no están todavía enterados del acto de acusación levantada...

El ministro ha autorizado ya el arrendamiento, por lo que existe un gran júbilo en el pueblo.—(Diaria.)

El ministro de Instrucción pública, hablando de la creación de las tres...

El ministro de Instrucción pública, hablando de la creación de las tres...

El ministro de Instrucción pública, hablando de la creación de las tres...

El ministro de Instrucción pública, hablando de la creación de las tres...

El ministro de Instrucción pública, hablando de la creación de las tres...

UNA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Sobre el proyecto de Estatuto general de los ferroviarios

CAPITULO XII

Reembolsos por gastos de viaje.

Art. 55. Todo empleado que vaya de servicio a una localidad distinta de la de su residencia oficial tendrá derecho a una cantidad por gastos de traslado, de conformidad con el cuadro que se detalla en el apéndice correspondiente.

Art. 56. Se considerará residencia oficial de los agentes aquella dependencia que radique dentro del término municipal para la que ha sido nombrado y en la que habitualmente preste sus servicios el agente.

Art. 57. Los reembolsos por gastos de traslaciones se liquidarán mensualmente a razón de lo estipulado en el cuadro correspondiente y por el número de horas que dure la ausencia.

Art. 58. Los agentes superiores encargados de autorizar y comprobar las hojas de gastos de viaje de los agentes a sus órdenes, habilitándose para el pago, serán personalmente responsables de cualquier fraude que se cometa por figurar en dichas hojas ausencias que no se hayan realizado o por aumentar su duración efectiva o aplicar a los mismos tipos de reembolso distintos de los que correspondan.

CAPITULO XIII

Dormitorios.

Art. 59. Se establecerán dormitorios en todas las dependencias, como son: depósitos, reservas y estaciones donde tenga que pernoctar el personal.

Los referidos dormitorios reunirán todas las condiciones higiénicas y de confort, con la capacidad necesaria, estableciéndose baños y duchas para el servicio de los agentes que utilicen los dormitorios.

Ningún agente destacado podrá utilizar los beneficios de dormitorio.

CAPITULO XIV

Destacamientos de agentes.

Art. 60. Cuando las necesidades del servicio lo aconsejen, podrán ser destacados los agentes de sus residencias oficiales, siempre que la índole e importancia de aquellas así lo hagan indispensable.

Estos destacamentos, que no podrán exceder nunca de un mes, serán autorizados por los jefes de servicio.

CAPITULO XV

Gastos por cambio de residencia.

Art. 61. Las Administraciones de ferrocarriles facilitarán el traslado y el transporte de los agentes y de su familia y mobiliario siempre que se verifique cambio de residencia, cualquiera que sea el motivo que lo produzca.

Como compensación de gastos de mudanza y de instalación se concederá al agente trasladado, si fuere casado o viudo con hijos, la cantidad de 100 pesetas, y la de 50 pesetas para los solteros o viudos sin hijos.

En cualquiera de ambos casos quedará reducido a la mitad si el agente tuviese en el punto a que se le destina habitación de la Administración o pagada por ésta.

Art. 62. No se abonará cantidad alguna por cambio de residencia cuando ésta sea consecuencia de un castigo o cuando haya sido solicitado por el agente, sin que pueda considerarse como petición de traslado la aceptación de una propuesta.

Art. 63. El transporte del mobiliario y efectos de los agentes trasladados se efectuará previa presentación de una autorización firmada por la superioridad, y se le concederá además un cupón de servicio para él y para su familia.

Si los muebles sufren deterioro por efecto de algún accidente, les será abonado el importe como si se tratase de una expedición ordinaria.

CAPITULO XVI

Reembolso por material de oficina.

Art. 64. A todo empleado de oficina, ya sea de las Centrales o de las estaciones, trenes, talleres, depósitos, almacenes, etc., etc., se le entregará mensualmente la cantidad de dos pesetas, las cuales se abonarán por meses vencidos.

Dichas cantidades se utilizarán a la compra de plumas, lapiceros, colores, etcétera, a excepción de la tinta, papeles e impresos, que les serán suministrados por la Administración.

CAPITULO XVII

Viviendas.

Art. 65. Los agentes que por la índole de su servicio tengan que residir en las estaciones o trayectos intermedios, cuya relación se detallará en el apéndice que corresponda, disfrutará de vivienda higiénica y con la capacidad necesaria, facilitada por la Administración de ferrocarriles o a cargo de ésta.

Cuando ello no sea posible, la Administración respectiva abonará a los agentes interesados cantidades relacionadas con el precio de los alquileres en la localidad de que se trate.

Los agentes que no acepten para su vivienda el local que les sea destinado perderán el derecho al alojamiento gratuito y a toda cantidad en concepto de reembolso o auxilio del alquiler que satisfagan en la población.

CAPITULO XVIII

Concesión de billetes al personal y sus familias.

Art. 66. Todos los agentes podrán viajar gratuitamente por las líneas ferroviarias; siendo provistos de un billete de circulación, intransferible, el cual estará firmado por el agente y deberá contener su fotografía.

Estos billetes se solicitarán de la superioridad por vía jerárquica, mediante impresos que facilitarán los servicios y que serán cubiertos por los agentes.

Será requisito indispensable para hacer uso del billete ser formalizado en la taquilla de las estaciones, tanto a la ida como al regreso; las cuales entregarán un billete complementario al que no será válido el viaje.

Quedan exentos de cumplir este requisito los empleados autorizados para residir fuera del radio de la población en su residencia y la en que deban prestar servicio.

Art. 67. Ningún agente podrá viajar en los trenes sin el provisto del billete formalizado, y todo el que viaje sin cumplir esta obligación abonará al doble del importe de un billete on-

dinario, con arreglo a la tarifa general.

Art. 68. A los empleados de nueva entrada que tengan necesidad de trasladarse a distinto punto del en que habitan y a los agentes y sus familias que sean trasladados de residencia, se les facilitará un cupón de servicio y un boleto franco para el transporte gratuito de los mismos y su mobiliario.

Art. 69. También se facilitarán billetes de libre circulación para determinados trayectos a las esposas e hijos de los agentes que lo soliciten para que puedan acudir a mercados, escuelas y tratamiento médico.

Es indispensable que el billete contenga la fotografía de las personas a quienes está concedido.

Art. 70. Todos estos billetes de libre circulación tendrán una duración de dos años, y caso de que un agente sea cambiado de residencia, viene obligado a entregarlo a su jefe inmediato.

Art. 71. Las clases de asiento que corresponde ocupar a los agentes y sus familias, con excepción de los hermanos y hermanos políticos, se fijarán en el apéndice correspondiente.

Art. 72. Todos los agentes podrán viajar en los trenes que lleven carruajes de la clase de su billete, y asimismo podrán cambiar a clase superior abonando la diferencia a que hubiere lugar por tarifa general. También podrán utilizar otros carruajes de clase inferior si el tren utilizado no llevara la que posean.

Art. 73. Toda clase de billetes de agentes, de favor y a mitad de precio tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. Lo que exceda de este peso se abonará por la tarifa ordinaria.

Art. 74. Todos los agentes vienen obligados a recibir tanto su billete como los de sus familiares, a abonar, en concepto de confección de los mismos, la cantidad de 1,50 pesetas.

Billetes de favor.

Art. 75. Se concederán billetes de favor de primera, segunda y tercera clase, según la categoría del empleado, a las esposas, hijos, padres, padrastros, padres políticos, hijastros, hijos políticos de los agentes, al precio de un céntimo por kilómetro recorrido, con un mínimo de 25 céntimos por trayecto.

El máximo de percepción por viaje será de 2,50 pesetas, más los impuestos correspondientes.

Esta concesión se hará extensiva a los nietos y abuelos de los agentes, cuando vivan con éstos, y siempre con la debida justificación.

Art. 76. Estos billetes, renovables todos los años, serán personales e intransferibles, similares a los kilométricos, y con un máximo de 6.000 kilómetros de recorrido; debiendo contener la fotografía del familiar a quien se le ha concedido.

Será condición precisa para efectuar un viaje formalizarlo en taquilla tantas veces como viajes realice, para lo cual será indispensable su presentación, tanto en el despacho de billetes como en ruta.

Art. 77. Por cada viaje que se realice se le cortarán tantos kilómetros como tenga el recorrido, por fracciones indivisibles de cinco kilómetros. Una vez agotados los kilómetros del billete, el poseedor vendrá obligado a efectuar los viajes con arreglo a las tarifas generales.

Autorizaciones a mitad de precio.

Art. 78. Se concederán billetes kilométricos, hasta un máximo de 6.000 kilómetros, a los hermanos y hermanos políticos de los agentes, análogos a los billetes de favor y con los mismos requisitos, a mitad de precio de la tarifa ordinaria, con los recargos correspondientes a esta clase de billetes.

Art. 79. Los billetes personales son intransferibles y no podrán, bajo ningún pretexto, cederse ni venderse. Todo fraude o tentativa de fraude en este sentido por parte de los empleados que hubieran concedido billetes de favor dará lugar, además de la privación por dos años del disfrute de esta concesión. En caso de reincidencia, se acordará la inmediata destitución del agente de que se trate.

Si algún agente inscribiere como familiar a alguna persona extraña a su familia, se le privará durante dos años del disfrute de esta concesión, y caso de reincidencia, se le privará a perpetuidad de estos derechos.

Si alguno de los familiares a quienes afecta este beneficio cediera o transara, vendiera o cometiere algún fraude con estos billetes, dará lugar, además del doble pago correspondiente, a la recogida del billete y a la privación a perpetuidad de esta concesión.

Art. 80. Si algún agente o familiar de éste extraviase alguno de estos billetes, viene obligado a dar cuenta inmediata de ello al jefe de la estación más próxima.

CAPITULO XIX

Vestuario.

Art. 81. Todos los agentes de los servicios activos de ferrocarriles deberán llevar siempre que se hallen de servicio un distintivo, consistente en una gorra con las alegorías correspondientes al cargo que desempeña, que le acredite como tal empleado.

Art. 82. A los empleados a quienes por razón de su cargo se les obliga a llevar uniforme, vendrá obligada la Administración a costearles el importe total del mismo.

CAPITULO XX

Primas al personal.

Art. 83. Independientemente de sus sueldos e indemnizaciones, se considerará una prima o estímulo, para que les sirva de estímulo, a determinados agentes, tales como los de Estaciones, Tracción, Intervención y Talleres.

La cuantía de las distintas primas que se concederán a cada uno de los agentes de estos servicios la fijarán los jefes de las distintas divisiones, y serán establecidas por años y revisa-

bles cuantas veces se considere necesario.

En el apéndice correspondiente se determinarán las hojas y condiciones de percepción.

CAPITULO XXI

Anticipos sin interés.

Art. 84. Se concederán a los agentes activos, así de plantilla como de fijos, anticipos sin interés a cuenta de sus haberes futuros, en los casos en que este auxilio pecuniario pueda serles preciso para hacer frente a necesidades accidentales debidamente justificadas.

Estos anticipos no podrán exceder del importe de dos mensualidades del sueldo del agente que los pidiera, y no serán concedidos más que una vez dentro de cada año. El reintegro lo harán los agentes por cantidades iguales, en el término de doce meses, a contar del siguiente a aquel en que se hubiera hecho el anticipo.

Para solicitarlos habrá de dirigirse el agente al jefe de su servicio por medio de comunicación escrita, en la cual, además de fijarse la cantidad, se expresen las causas que motiven la solicitud, efectuando su comprobación caso de que lo fuese exigida.

La petición, debidamente informada por el jefe del servicio correspondiente, será enviada a la superioridad para su aprobación, si ha lugar a ello.

Art. 85. Las retenciones o embargos que judicialmente se acuerden contra los sueldos de los agentes serán admitidos por las Administraciones con las condiciones y requisitos que se determinan en las disposiciones legales aplicables, sin que su existencia prive al agente de ninguno de sus derechos.

CAPITULO XXII

Auxilio al personal de numerosa familia.

Art. 86. Mientras no se halle implantado el salario familiar, se concederá un auxilio especial a los agentes de sueldo no superior a 4.000 pesetas que tengan cuatro o más hijos menores de diecisiete años, cualquiera que sea el cargo que ellos ejerzan: de plantilla, fijos o eventuales.

Art. 87. Este auxilio será entregado por semestres naturales vencidos, es decir, en 1 de enero y 1 de julio, a todos los agentes comprendidos en las condiciones del artículo anterior que hayan prestado servicio durante el semestre natural completo.

La cuantía del auxilio concedido a cada agente, según el número de sus hijos, se fijará en el apéndice correspondiente.

Art. 88. Para los efectos de su aplicación, las variaciones ocurridas en el sueldo o en el número de hijos menores de diecisiete años se contarán por meses completos.

Cuando los dos cónyuges presten servicio en ferrocarriles, aunque sea en distintas Divisiones, el auxilio será único y se regulará por el sueldo mayor.

Los jefes de servicio cuidarán de tener al corriente el censo de los agentes comprendidos en esta concesión, procurando de tiempo en tiempo las justificaciones necesarias para la mayor exactitud.

CAPITULO XXIII

Asistencia médico-farmacéutica.

Art. 89. Los empleados de ferrocarriles, tanto de plantilla como de fijos a jornal, que se pongan enfermos, serán asistidos gratuitamente en su domicilio por los médicos de la Administración, pero no tendrán derecho a ser asistidos en su domicilio si residen dentro del término municipal donde presten sus servicios. Tampoco tendrán derecho a ser asistidos a expensas de la Administración por médicos especialistas, a menos que los hubiera en su residencia o donde presten sus servicios, agregados al servicio sanitario.

También tendrán derecho a ser asistidos en su domicilio por los médicos de la Administración las familias de los agentes que tengan su residencia oficial en puntos donde no existan médicos particulares o en lugares de la línea apartados más de 500 metros del pueblo más cercano.

Art. 90. El empleado, tanto de plantilla como de fijo a jornal, que se ponga enfermo deberá, si le es posible, en las tres horas contadas desde el momento en que debiera hallarse en el sitio en que le llamen los deberes de su cargo, pasar aviso a su jefe inmediato, el cual, a su vez, avisará al médico para que haga constar las causas y la duración probable de la enfermedad. El médico remitirá el certificado de enfermedad al jefe del interesado dentro de las veinticuatro horas de haber recibido el aviso.

Las formalidades prescritas en el párrafo anterior deben llenarse aunque el empleado prefiera hacerse asistir por un médico extraño a la Administración.

Art. 91. Cuando por causa del servicio, uso de licencia u otro motivo cualquiera un agente se encuentre fuera de su residencia oficial, pero en un punto donde haya estación de ferrocarril y dentro del término municipal de este lugar, deberá, si cae enfermo, reclamar la asistencia del médico de la Administración de la Sección donde se halla para que expida, si ha lugar, el certificado de baja.

Art. 92. Los agentes de ferrocarriles tendrán derecho a los medicamentos usuales, excepto a los específicos, cuando caigan enfermos fuera de su residencia.

Art. 93. Los beneficios de este capítulo no alcanzarán al personal cuyo jornal exceda de 6.000 pesetas anuales.

Art. 94. Todo médico y personal auxiliar está obligado a acudir al llamamiento que se le haga para prestar asistencia facultativa a un agente dentro del plazo de doce horas. El no hacerlo así obligará al agente a servirse de otro facultativo, viniendo obligada la Administración a satisfacer los gastos que por ello le fueren ocasionados al enfermo.

Art. 95. Si un médico de la Administración se negara a certificar una

baja por considerar que no existe enfermedad, el agente podrá presentar, en justificación de tal enfermedad, y dentro del tercer día, dos certificados de méritos extraños a su jefe inmediato.

En caso de no estar de acuerdo los médicos de la Administración con los extraños que certificarán la enfermedad, resolverá, en definitiva, el informe del Colegio de médicos correspondiente.

Art. 96. Si se comprobara que la enfermedad había sido fingida, se le aplicará al agente el correctivo que para las ausencias no autorizadas se establece en el articulado del reglamento de corrección y separación del personal.

CAPITULO XXIV

Enfermedades.

Art. 97. A los empleados de plantilla y fijos a jornal que se encuentren enfermos se les abonará el sueldo o jornal entero por tanto tiempo como se establezca en el apéndice correspondiente.

Si la enfermedad se prolongara más tiempo del establecido, y los facultativos confiasen en su curación, deberá considerarse al agente como excedente, con opción a su reintegro cuando se halle restablecido, debiendo pasar a ocupar la primera vacante que se produzca en su cargo.

Art. 98. Si un agente se hallase excedente por enfermo y esta excedencia sobrepasase de tres años, contados desde la fecha de su baja, se le considerará como separado del servicio con derecho a las indemnizaciones que se conceden a los agentes fallecidos en servicio o jubilado, si hubiera adquirido este derecho.

Los agentes que a los cinco meses de su enfermedad sean declarados excedentes por inutilidad total, disfrutará de los mismos derechos que los incluidos en el párrafo anterior.

Estos beneficios serán contados hasta la fecha en que se le consideró como excedente.

Art. 99. Cuando un agente en estado de baja o excedente por enfermedad solicitare su alta o reintegro por considerarse restablecido, y el médico de la Administración estimara que no procedía, por no estar en condiciones de prestar servicio, podrá acudir a recurrir a la aportación de dos certificados de médicos extraños. Caso de discrepancias entre éstos y los de la Administración, resolverá, mediante informe del Colegio de Médicos respectivo.

Art. 100. La Administración podrá negar todo socorro y asistencia facultativa si el certificado del médico acredita que la enfermedad ha sido contraída por intemperancias u otros vicios, o en ríña.

CAPITULO XXV

Accidentes del trabajo.

Art. 101. A los agentes lesionados por accidentes del trabajo se les abonará el sueldo o jornal íntegro durante el tiempo que tengan derecho a cobrarle en los casos de enfermedad, transcurrido el cual se les continuará abonando las tres cuartas partes del salario que la ley sobre Accidentes determina, hasta el término de un año, pasado el cual se procederá en la forma que determine la ley mencionada.

Igualmente se estará a lo que la ley dispone en cuanto a la declaración de incapacidad, pago de indemnizaciones y abono de gastos de servicio médico-farmacéutico.

Art. 102. Cuando un agente fallezca en actos del servicio o de resultas de él, su viuda o herederos legítimos tendrán derecho a una indemnización por gastos de sepelio, consistente en una mensualidad.

Art. 103. A los agentes que, como consecuencia de un accidente, sufrieran una incapacidad permanente y total para su profesión habitual, se les ofrecerá un cargo compatible con su estado físico y con arreglo a los preceptos de este Estatuto para cambio de categorías.

Art. 104. Los agentes eventuales lesionados en accidentes del trabajo que no cuenten un año de servicio en ferrocarriles, sólo percibirán durante su curación las tres cuartas partes de su jornal, con arreglo y dentro de los límites que la ley señala.

Art. 105. En el apéndice correspondiente se insertará el reglamento de la ley de Accidentes del trabajo, para conocimiento y observancia de los agentes.

CAPITULO XXVI

Socorros por fallecimiento.

Art. 106. La viuda o heredero legítimo de los agentes fallecidos tendrán derecho a una cantidad equivalente a un mes de sueldo en concepto de gastos de entierro. Se exceptuarán de este derecho los familiares de los agentes eventuales.

Art. 107. La viuda o heredero legítimo de los agentes que a su fallecimiento no hubieran llegado a alcanzar los beneficios que les concede el reglamento de pensiones tendrán derecho además a percibir una indemnización equivalente a una paga mensual por cada año de servicio prestado en ferrocarriles por el agente fallecido.

CAPITULO XXVII

Jubilación forzosa.

Art. 108. Se establece la jubilación forzosa para todos los agentes de más de sesenta y cinco años de edad, cualquiera que sea la categoría y los años de servicio prestados.

Bajo ningún concepto y en manera alguna se quebrantarán esta norma.

Art. 109. Caso de necesidad de reducción de plantillas, según lo previsto en el artículo final del presente Estatuto, se podrá rebajar la edad de jubilación forzosa hasta los cincuenta y cinco años.

CAPITULO XXVIII

Pensiones de retiro, viudedad y orfandad.

Art. 110. Se abonarán a los agentes ferroviarios pensiones de retiro, viudedad y orfandad a la familia de los mismos, de acuerdo unas y otras con las condiciones determinadas en el reglamento especial que a este fin se inserte en el apéndice correspondiente.

Art. 111. Si una Administración cediera, traspasara, vendiera o fusturara alguna o todas sus líneas, deberán ser tenidos en cuenta los derechos adquiridos por los agentes en cualquiera otra Administración, si éstos no lograron los beneficios plenos del Reglamento de pensiones.

Al resto de los agentes comprendi-

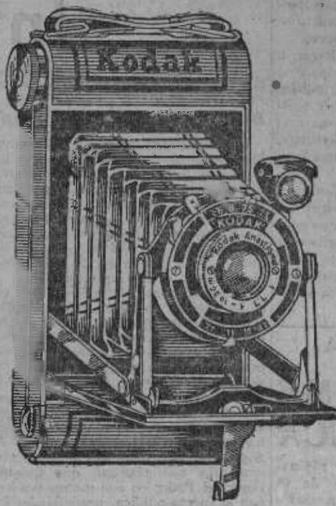
HE AQUÍ UNA MARAVILLA

DE SENCILLEZ Y PERFECCIONAMIENTO: EL

"KODAK" Junior 620

equipado con anastigmático «Kodak» f. 7,7

Precio: 75 pesetas.



ESTE moderno aparato fotográfico, de fabricación «Kodak», es de una rapidez y precisión extraordinarias. Es un aparato plegable - ligero, pequeño, económico, elegante y de muy sencillo manejo - que posee todos los perfeccionamientos que permiten al aficionado obtener siempre las mejores fotografías posibles, sin necesidad de tener que someterse a aprendizaje alguno.

La eficacia y fácil manejo de este «Kodak» ideal - equipado con anastigmático «Kodak» f. 7,7, de gran luminosidad - son para usted la mejor garantía de éxito. Usado así al disparador... y eso es todo. ¡Ah, qué magnífico aparato tendrá usted!

Además... La Casa Kodak fabrica otros varios modelos de aparatos «Kodak», desde 72 pesetas. «Halcón» (Target) 620, 26 pesetas.

Exija la marca «Kodak» en su aparato.

A cualquier hora que sea...

haga el tiempo que haga...

emplee siempre película «Kodak». Exija

"VERICHROME"

la película maestra

8 exposiciones por el precio de 6

Diríjase a un buen establecimiento del ramo, o a las sucursales «Kodak» de



EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El Gobierno acuerda mantener el primitivo dictamen del artículo 17 de la ley de Arrendamientos rústicos

Se propone la creación de Centros secundarios de Segunda enseñanza.

Ayer, a las doce y media, se reunió el Consejo de ministros.

Terminó la reunión a las dos y media de la tarde.

El ministro de Agricultura, interrogado por los periodistas, les manifestó que había acudido a la reunión ministerial el presidente de la Comisión de Agricultura, señor Fecey, y que el Gobierno, después de estudiar todas las propuestas al art. 17 del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, había acordado mantener el primitivo dictamen con ligeras modificaciones.

El señor Domingo entregó a los informadores la siguiente referencia oficial del Consejo:

«Presidencia.—Decreto aclarando el que estableció el procedimiento para elegir los vocales del Tribunal de Garantías.

Guerra.—Decreto reformando un artículo de las antiguas ordenanzas.

Expediente de obras en el cuartel de Infantería de Cádiz.

Instrucción pública.—Decreto proponiendo la creación de Centros de enseñanza secundaria de tres clases, que se llamarán, respectivamente: institutos nacionales de segunda enseñanza, institutos elementales de segunda enseñanza y colegios subvencionados de segunda enseñanza.

Decreto declarando incorporadas a las enseñanzas del Estado las del grado elemental de la Academia de Música de Sevilla, que sostiene la Sociedad Económica de Amigos del País de aquella ciudad, centro que en lo sucesivo se denominará Conservatorio de Sevilla.

Idem aprobando el proyecto de ampliación y reforma del Grupo escolar denominado Eduardo Benot, de Madrid.

Idem aprobando el proyecto para construir en Mondragón (Guipúzcoa) un edificio destinado a dos escuelas graduadas para niños y niñas.

Idem id. para construir en Tarragona un edificio destinado a escuela normal.

Idem de jubilación del catedrático de Lengua francesa del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Ciudad Real, don Ramón Álvarez Martín.

Idem ampliando el derecho a opuscular cátedras en turno de auxiliares a los pensionados por la Ciudad Universitaria.

Varios expedientes con proyectos de construcción de escuelas.

Notas de ampliación.

La mayor parte del consejo de ayer se dedicó a estudiar las distintas propuestas presentadas al artículo 17 del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, y como dijo el ministro de Agricultura a los periodistas, acordó mantener el dictamen, con una modificación sobre el valor de las fincas para los casos de expropiación.

El decreto aclarando el que estableció el procedimiento para elegir los vocales del Tribunal de Garantías ordena que los catedráticos de Universidades, cuando se encuentren ausen-

tes, podrán votar por escrito, en sobre cerrado, dirigido al presidente de la Mesa, y a dos candidatos, en lugar de uno.

Por otro decreto se reforma el artículo correspondiente de las ordenanzas del ejército en el sentido de suprimir el recurso que en determinados casos se podía elevar al rey. Ahora serán dirigidos al presidente de la República.

Se aprobaron unos proyectos de ley para concesión de créditos destinados a las necesidades del Tribunal de Garantías.

El ministro de Agricultura se le dijo que, a pesar del acuerdo del Gobierno de mantener el dictamen, por diputados de algunas fracciones, se aseguraba que iba a presentarse una proposición para suspender las sesiones mientras no se apruebe la ley de Arrendamientos.

A otros ministros se les habló de que la ley de creación del Tribunal de Garantías dice en uno de sus artículos que los vocales elegidos por las Cortes habrán de tomar posesión de sus cargos a los cuarenta días, y habiendo transcurrido cuarenta y uno sin haberlo hecho se considerará que renuncian a los cargos.

Respecto a esto no dieron concreta respuesta.

El ministro de Instrucción pública ocupó una buena parte del consejo dando cuenta del decreto relativo a la creación de los centros docentes de Segunda enseñanza necesarios para sustituir la enseñanza que venían dando las Congregaciones religiosas. Se trata de un completo plan, que el Consejo de ministros aprobó íntegramente, para llevarlo a la práctica con toda rapidez. Dicho decreto lo firmará lo antes posible el presidente de la República, con objeto de ponerlo en práctica en el más breve plazo posible de tiempo.

Las fiestas de San Ildefonso

Concierto de Marazuela.

SAN ILDEFONSO, 25.—En el teatro María Isabel dió un concierto a cargo de Marazuela, interpretando obras de Tár

MOVIMIENTO OBRERO

Información de provincias

jo a la orilla del río, con ánimo de sembrar el ómnico. Se busca a los autores.—(Febus.)

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO. (EAJ 7. 424,9 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

SE HAN REUNIDO... Embalsadores.

Anoche se reunió esta organización en junta general, con asistencia de numerosos compañeros.

Se debatió después la cuestión económica de la organización, acordándose pagar el salario de paro en la segunda semana, desde el mes de septiembre, de cincuenta en cincuenta compañeros.

También se nombró después una Comisión encargada de estudiar otra fórmula, si ello procede.

Pintores-Decoradores.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se ha reunido en junta general esta organización. Se aprobó el acta de la reunión anterior y 42 peticiones de ingreso.

La Directiva dio cuenta de las actas de infracción levantadas a diferentes patronos por no cumplir las bases de trabajo, aprobándose después los asuntos tratados en el Comité Central de la Federación Local de la Edificación.

Se acordó imponer un correctivo a varios compañeros por haber trabajado en domingo, y después la Comisión de contrato de trabajo dio cuenta de las gestiones realizadas con el Patronal.

La Directiva contestó satisfactoriamente varias preguntas de los reunidos, levantándose seguidamente la sesión.

Impresores.

Anoche se reunió esta Sociedad en junta general, en el salón grande de la Casa del Pueblo, con asistencia de numerosos compañeros.

La Directiva informó después ampliamente de las gestiones realizadas cerca de la Empresa de «El Sol» y «La Voz» sobre el personal, y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión, quedando pendiente este asunto para otra asamblea.

Mozos de Comercio.

En el local de la calle de Augusto de Figueroa se ha reunido en junta general (continuación de la anterior) el Sindicato de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias.

Se aprobó la elección del Comité central del Sindicato, y lo mismo se hizo después con las nuevas bases

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Auxiliares de Farmacia.—Se recuerda a todos los compañeros que hoy continúa la elección de cargos de la Directiva de la Asociación.

Asociación de Tramoyistas.—Se invita a todos los asociados se pasen por esta Secretaría a recoger la propuesta y orden del día de la próxima junta general extraordinaria.

Obreros y Obreras en Calzado.—Celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) hoy, día 26, a las nueve y media de la noche, en Augusto Figueroa, 29.

Actores.—Se convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria hoy sábado (dos de la madrugada del domingo), para la discusión y aprobación de las bases de trabajo por que se han de regir los actores durante la próxima temporada y nombramiento de la Comisión escrutadora y fijación de la fecha en que se ha de proceder a la elección reglamentaria de la nueva Junta directiva.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón grande, a las seis y media de la tarde, Confiteros; a las diez y media de la noche, Auxiliares de Farmacia.

En el salón terraza, a las nueve de la noche, El Nuevo Glutén.

OTRAS NOTICIAS

Una organización del Grupo Sindical Socialista de Vidrieros y Fontaneros.

Organizada por este Grupo Sindical Socialista se verificará el día 12 de noviembre una excursión a Toledo, donde se visitarán los diversos monumentos históricos y artísticos.

El precio de la tarjeta es el de 12 pesetas, pudiéndose recoger éstas todos los sábados, de siete a diez de la noche, al compañero Ángel López, en el vestíbulo de la Casa del Pueblo.

Quedan invitadas todas las organizaciones de la Unión General de Trabajadores, Partido Socialista, Grupos Sindicales y Juventud Socialista.

Los mineros castellanos han conseguido ya que seis Empresas acepten sus peticiones

LEON, 25.—Continúa con más entusiasmo que el primer día de huelga decretada por el Sindicato Minero Castellano. Entre ayer y hoy ha habido seis Empresas que se han rendido, aceptando las reclamaciones del Sindicato.

La Federación Provincial Socialista de Ciudad Real celebra su Congreso ordinario

CIUDAD REAL, 25.—(Por teléfono.)—Han comenzado las tareas del Congreso ordinario de la Federación Socialista Provincial, celebrándose ayer la sesión primera.

Acuden al mismo delegados de las organizaciones locales. Ha transcurrido la sesión primera en medio de gran entusiasmo.

Se acordó por unanimidad enviar al ministro de la Gobernación, al presidente del Consejo, a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista el siguiente telegrama:

«Congreso provincial socialista de Ciudad Real protesta energicamente contra los sucesos acaecidos en Miajadas, donde han resultado víctimas nuestros camaradas de los excesos patronales y de la guardia civil.»

Se espera la llegada del camarada Cordero mañana a primera hora. El mismo domingo, a las cinco de la tarde, en un céntrico local de la ciudad, se celebrará el acto de clausura, en el que tomará parte el compañero Manuel Cordero.—(Diana.)

Varios sucesos

Un herido grave por viajar en el techo de un vagón.

En la madrugada pasada el Gabinete sanitario de la estación del Norte comunicó a la Dirección de Seguridad que se había prestado asistencia en dicho Centro a Isaac Aparicio García, de cuarenta años, con lesiones graves, producidas al paso por La Navata, cuando viajaba en el techo de un vagón del tren procedente de Segovia.

En grave estado fué trasladado al Hospital Provincial.

Atropellada por una camioneta.

José Pita Vega, de ochenta y un años, fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones graves, que le produjo la camioneta número 45-496 en el Puente de Toledo.

El conductor del vehículo, llamado Andrés Blasco, fué detenido.

COOPERATIVA OBRERA «LA DIGNIDAD» PETREL (ALICANTE)

Obreros: Comprad vuestros propios en la Cooperativa Obrera: calidad y peso justo.

Asamblea de organismos madrileños para tratar de las tarifas de alumbrado eléctrico

La asamblea convocada por la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid para tratar del proyecto de tasificación del fluido eléctrico para consumo doméstico, elaborado por la Comisión especial que ha actuado bajo el patronato del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, se verificará el próximo jueves, 31 del actual, a las diez de la noche, en el teatro Victoria.

Se pone en conocimiento de todas las Asociaciones interesadas en asistir que para recibir las invitaciones han de comunicarlo, antes del martes, a las oficinas de la Asociación, Hernán Cortés, 13, teléfono 20.321.

Las organizaciones obreras protestan de los sucesos de Miajadas

Constantemente recibimos en la Redacción multitud de telegramas y cartas protestando contra la actuación de los caciques y la fuerza pública en Miajadas. Su excesivo número nos impide publicarlos. Sirva esta nota para satisfacción de las organizaciones de toda España, que pretenden hacer público su deseo de justicia, pidiendo la exigencia de responsabilidad a la fuerza pública, extralimitada en sus funciones.

Defendió al procesado el diputado don Angel Samblancat. Después de las conclusiones provisionales, el fiscal retiró la acusación.

El Tribunal se reunió en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia, que ha sido absolutoria.

El compañero Ramón Lamóneda realiza una campaña de propaganda por Asturias

En el Consejo de Mieres ha realizado en los días pasados una activa y eficaz campaña de propaganda el compañero Ramón Lamóneda.

Pronunció conferencias de gran interés en Mieres, dos veces; en Santa Cruz, Turón, La Rebolada, Vegadoto, Abaña, y por tercera vez en Mieres, en el teatro Pombó, organizada la misma por el Ateneo Popular de la localidad.

La campaña fué organizada por el Comité de propaganda Sindical y Socialista del Consejo de Mieres.

El conflicto del Chaco

Los bolivianos se apoderan de dos ranchos, considerados como baluartes

LA PAZ, 26 (7 m.).—Los informes de los jefes de las fuerzas que operan en el Chaco dan cuenta de haber sido tomados los ranchos «Ocho Viejo» y «Ocho Nuevo», considerados como baluartes entre Roja Silvia y Pirijabin.

Las noticias han sido acogidas ruidosamente por la opinión, organizándose manifestaciones de homenaje al Gobierno, al ejército y al general Kunt.—(United Press.)

Los panaderos de Huesca, en huelga.

HUESCA, 25.—Continúa sin resolverse la huelga de panaderos, declarada hace un mes. En la mañana de un horno, en las afueras de la ciudad, y junto a un poste de luz eléctrica, estalló una bomba.

No hubo desgracias.—(Febus.)

Muere aplastado por una caballería.

ZARAGOZA, 25.—En el pueblo de Caspe, la caballería que montaba el vecino Isidoro Zaporta Bañaguer, de setenta y seis años, resbaló y cayó al suelo, cogiendo debajo a Isidoro, que murió aplastado.—(Febus.)

El señor Andrés Casas pasó ayer por Zaragoza.

ZARAGOZA, 25.—De paso por Barcelona ha llegado el director general de Seguridad, Dijo a los periodistas que se trasladaba a aquella ciudad para asistir a la reunión de la Junta de Seguridad. Refiriéndose al traspaso de servicios, ha dicho que es una cosa virtualmente hecha, y que además deberá llevarse dentro de la mayor armonía entre los Gobiernos de Madrid y la Generalidad. Esta mañana, a primera hora, continuó el director de Seguridad su viaje.—(Febus.)

Los vendedores ambulantes, a la greña con el Municipio.

ZARAGOZA, 25.—Los vendedores ambulantes se han declarado en huelga para protestar contra determinado acuerdo municipal relacionado con la venta callejera.

Con este motivo se han producido diversos incidentes, con intervención de la fuerza pública.

Esta tarde, a las cuatro, se reunieron los vendedores para tomar acuerdos.—(Febus.)

¿Se está reorganizando el episcopado catalán?

BARCELONA, 25.—Parece que, como consecuencia de los sucesos de Andorra, se va a reorganizar el episcopado de Cataluña. «L'Opinion» dice con este motivo:

«Podemos comunicar que en Coll Sabaca se celebran desde hace dos días unas reuniones eclesiales, en las que están asistiendo el obispo auxiliar don Luis Carreras, el padre Miguel de Esguerra, los doctores Carlos Cardó Lloveras y Valentín Cornellá, obispo de Solsona, bajo la presidencia del cardenal arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer.»

Parece que en el curso de estas reuniones se acordó designar al doctor don Luis Carreras para regir la diócesis de Barcelona; al padre Miguel de Esguerra, para la de Lérida; al doctor don Carlos Cardó, para la de Gerona, y al doctor don Valentín Cornellá, para la de Girona. Los que concedemos todo crédito—lo que se reserva para regir la mitra de Seo de Urgel, que quedará vacante a consecuencia de la dimisión, que se espera para dentro de pocos días, de su actual ocupante, el doctor Guixart.»

La vista de una causa.

BARCELONA, 25.—En el salón biblioteca del cuartel general de la división se ha celebrado un consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Serapio Pérez, acusado de un supuesto delito de excitación a la rebelión.

Según el apuntamiento, el 23 de septiembre último, unos jóvenes pusieron unos pasquines en las paredes del cuartel de Hostafranca, de la calle de Tarragona, donde se aloja el regimiento de caballería número 10.

Los pasquines iban dirigidos a los soldados, invitándoles a la rebelión y a cometer actos delictivos. En vista de ello se montó una guardia especial en el cuartel, para que vigilase constantemente, y un centinela, situado en lugar desde donde dominaba los alrededores del cuartel, vio el día de autos a unos muchachos que colocaban pasquines y les dio el alto.

Al no hacerle caso, el centinela hizo un disparo al aire, salió la fuerza de guardia del cuartel y, por fin, fueron detenidos los desconocidos, conduciéndolos a la Jefatura superior de Policía, y más tarde quedaron en libertad por no poderse probar nada contra ellos.

Algunos días después la policía detuvo, por otro asunto, a Serapio Pérez, a quien se le encontraron en su caché dos hojas iguales a las fijadas en las paredes del cuartel, y al practicarle un registro en su domicilio aparecieron varias bombas cargadas y algunas hojas como las anteriores.

El procesado declaró en el sumario que las hojas se las había entregado un muchacho, a quien no conoce, y que era ajeno a la colocación de las mismas.

Defendió al procesado el diputado don Angel Samblancat. Después de las conclusiones provisionales, el fiscal retiró la acusación.

El Tribunal se reunió en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia, que ha sido absolutoria.

La entrada de obreros españoles en Francia.

BARCELONA, 25.—El gobernador civil ha recibido de su colega de Gerona un telegrama que dice:

«Ruego a V. E. haga saber por medio de la prensa y de los alcaldes respectivos que en Francia no se permite la entrada a ningún obrero que, además del pasaporte, no lleve el contrato de trabajo. No pueden entrar tampoco los que se proponen ir a la venta, por estar cubierto con exceso el cupo que necesitan para tales operaciones, motivos por los cuales no deben emprender el viaje, ya que en otro caso tendrían que regresar a los puntos de procedencia.»

Los utrilinistas de Sabadell reducen de por sí la jornada de trabajo.

BARCELONA, 25.—El gobernador dijo a los periodistas que le había visitado una Comisión de patronos del ramo textil de Sabadell, habiéndole del acuerdo tomado por los obreros de las fábricas y ya llevado a cabo respecto a la reducción de la jornada.

Agregó el gobernador que hace una semana los obreros presentaron a los patronos unas bases; que éstos aceptaron unas, rechazaron otras y aplazaron las restantes en espera de la legislación social anunciada por la República.

Los obreros incidieron por medio de su Sindicato implantar la jornada de siete horas y los patronos, durante su visita, hicieron resaltar que en las bases que se le presentaron últimamente no se hacía mención alguna a la reducción de la jornada.

Según documentos que me han enseñado—siguió diciendo el señor Amelúa—, están dispuestos a seguir

negociando en todo lo que haya posibilidad de avenencia.

Este acuerdo de reducir la jornada fué tomado por los sindicalistas del grupo de los «trinitistas», que acudió la Pestaña y que son los que predominan en Sabadell. Mis visitantes me han anunciado—agregó el gobernador—que se dirigirán a la Generalidad y después a la Delegación provincial del Trabajo, donde es de esperar que se hagan las gestiones oportunas para encontrar una solución.

Cadáver identificado.

BARCELONA, 25.—Ha sido identificado el cadáver aparecido ayer en los baños de pila del Astillero, en la Barceloneta. Se trataba de José Riera, de setenta años, que había sido panadero en su juventud y que actualmente vivía de sus rentas.

Amenazan con ponerle una bomba.

BARCELONA, 25.—El director del Asilo de San Juan de Dios ha recibido una carta, que firma un sujeto llamado Antonio Muzá, desconocido para él, advirtiéndole que va a ser colocada una bomba en el Asilo y formulando algunas denuncias contra varios empleados, entre los cuales señala especialmente a uno por considerarlo capaz de llevar a cabo el hecho que anuncia.

Por el conocimiento que revela del régimen interior del establecimiento se deduce que el autor del escrito es un empleado del mismo Asilo que fué despedido hace unos días.

Agresión a un obrero.

BARCELONA, 25.—Luis Camacho, empleado de un garaje de la calle de Balmes, fué despedido hace unos días, y poco después se enteró de que había sido admitido otro obrero para sustituirle. En vista de ello se presentó esta mañana en el garaje y la emprendió a palos con el sustituto, llamado Pedro Sánchez. El agresor fué detenido.

Manifestaciones del señor Pi y Suñer.

BARCELONA, 25.—El señor Pi y Suñer dijo a los periodistas que no tenía nada de interés que comunicarse, y que respecto a la valoración de servicios, el determinar exactamente la cuantía es tarea laboriosa porque ha de efectuarse después de la confección de unas estadísticas que se están repasando estos días.—(Febus.)

Llega a Barcelona el director general de Seguridad.

BARCELONA, 25.—Esta tarde, a primera hora, llegó a Barcelona en automóvil el director general de Seguridad, siendo recibido en el Hotel Colón, donde se hospeda, por el jefe superior de policía, el comisario general del cuerpo de vigilancia y el teniente coronel de seguridad.

El señor Andrés dijo a los periodistas que hacía bastante tiempo que deseaba realizar un viaje a Cataluña para inspeccionar estos servicios, y que ahora, con motivo de la reunión de la Junta de Seguridad, podrá satisfacer aquellos deseos.

Un periodista le preguntó cuándo se podrá dar por terminado el traspaso de los servicios de Orden público, y contestó que, a su juicio, en lo que resta de año.

Otro reporter le preguntó si los individuos que ingresan ahora en la Escuela de Policía de la Generalidad serán incorporados al cuerpo de vigilancia, y contestó que sobre dicho asunto no tiene todavía formado juicio, y que lo único que podía decir es que todo lo que se refiera a los servicios de orden público habrá de pasar por el tamiz de la Junta de Seguridad, lo que constituirá una garantía para la Generalidad y para el Gobierno central.

Terminó diciendo que piensa permanecer en Barcelona hasta el domingo, y que aprovechará este tiempo para visitar la Jefatura y las Comisarias, así como el local donde se alojan las fuerzas de asalto.

Al mediodía estuvo el señor Andrés en el Gobierno civil, y poco después regresó al hotel para almorzar con el subsecretario de Gobernación.—(Febus.)

Protesta contra un desahucio.

TOLEDO, 25.—El Jurgado municipal, y por falta de pago del alquiler, procedió al lanzamiento de los muebles del piso que ocupaba, en la calle del Pozo Amargo, el inquilino Pedro López Torrijos, y ya anochecido, el desahuciado, con un grupo de obreros, violentó la puerta y subió al piso los muebles, que se hallaban en la calle.—(Febus.)

Huelga resuelta en Avila.

CANDELEDA, 25.—El pasado día 17 de los corrientes se ha aclarado

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 28 de agosto de 1933, a las once de la mañana, se verifique el sorteo de las 2.800 obligaciones Especiales Norte de 6 por 100 que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 15 de noviembre del presente año.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá efecto en Madrid el día señalado en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16.

Madrid, 17 de agosto de 1933.—El secretario del Consejo.—Federico Reparas.

El nuevo gobernador de Valencia.

VALENCIA, 25.—El gobernador civil, señor Peña Novo, recibió muchas visitas con motivo de la toma de posesión de su cargo. Después presidió una reunión de arroceros y almancenistas de Cullera, entre los cuales existen divergencias, y se acordó por ambas partes someterse al laudo que dicte el gobernador.—(Febus.)

Demolición de emblemas monarquicos.

VALENCIA, 25.—Han sido demolidos los emblemas monarquicos existentes en la fachada principal del teatro romano de Sagunto y en el Museo Histórico Militar, que en realidad no representaban ninguna característica tradicional de valor artístico.

Presenciaron los trabajos de demolición el alcalde y varios concejales. El pueblo de Sagunto anhela ahora que se reconstruya la puerta principal y el puente levadizo con su foso típico, que era tradicional en el castillo de Sagunto.—(Febus.)

Estalla una bomba en el centro de Murcia.

MURCIA, 25.—En una explanada del Arsenal, en el sitio más céntrico de Murcia, hizo explosión un artefacto de gran potencia, que produjo gran alarma. Unos desconocidos arrojaron la bomba desde lo alto del puente vie-

en Candeleda una huelga que afectaba a 250 obreros, los cuales trabajaban en las obras de la carretera en construcción del mencionado pueblo a Madrid de la Vera, y cuyo contratista es don Ladislao Gil.

Los motivos de la huelga eran el que los obreros pedían cinco pesetas de jornal y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia social.

Después de varias reuniones entre patronos y obreros, con asistencia de un representante de la Delegación provincial de Trabajo, se ha conseguido llegar a un acuerdo entre el contratista y los obreros, consistente en aumentar 50 céntimos a cada uno de los obreros no especializados, confeccionándose a tal fin un contrato colectivo de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente ley de Contrato de Trabajo, dándose por terminado el conflicto y reintegrándose al trabajo todos los obreros.

Durante la huelga ha existido la mayor unión entre los obreros de Candeleda, no solamente entre los huelguistas, sino también con el resto de los trabajadores, extendiéndose esta simpatía a la inmensa mayoría de los vecinos de aquel pueblo.

Está siendo muy comentada favorablemente la intervención del auxiliar de la Delegación de Trabajo, compañero Heras, quien ha puesto en la solución de este asunto su mayor interés y esfuerzo, sin regatear en absoluto horas a emplear, con el fin de conseguir resolver el conflicto, que ha sido coronado con el éxito de la solución cuando el conflicto tomaba caracteres de gravedad.—(Diana.)

Un aeroplano aterriza por averías.

CUENCA, 25.—Esta mañana evolucionó un aeroplano, que poco después aterrizó en el cercano pueblo de Chillarón, por averías. Cuando una pareja de la guardia civil a caballo marchaba por la carretera, con el propósito de custodiar el aparato, el caballo de uno de ellos se desplomó sobre el suelo, muriendo repentinamente y cogiendo debajo al jinete, que sufrió la fractura de una tibia.—(Febus.)

Tres ferroviarios heridos en accidente.

CUENCA, 25.—Por un choque producido entre un tren de mercancías con una máquina, en la estación de Tarancon, resultaron heridos el conductor Santiago Herreros, el mozo Vicente Fernández y también Agustín García maquinista.

Niño arrastrado por un carro.

CUENCA, 25.—En Buendía, el niño de seis años Domingo González Sierra fué arrastrado por un carro, quedando en estado gravísimo.—(Febus.)

Choque de trenes en Aguilar.

PALENCIA, 25.—En la estación de Aguilar chocó hoy el rápido de Santander con un mercancías. Se desataron varios vagones de viejeros del furgón del mercancías. Se arrojó del tren el niño de quince años José María Salazar, que quedó desahuciado. La máquina del rápido sufrió grandes desperfectos.—(Febus.)

Se resuelve la huelga de Orbó.

PALENCIA, 25.—A última hora de hoy quedó solucionada la huelga minera de Orbó.—(Febus.)

Un joven se suicida.

SAN SEBASTIAN, 25.—En Eibar puso fin a su vida, disparándose un tiro de escopeta en la cara, el joven de veintitres años Agustín Eguía. Murió instantáneamente.—(Febus.)

Alcanzado por un barrero.

SAN SEBASTIAN, 25.—En el pueblo de Legorreta fué alcanzado por la explosión de un barrero Mateo Arizmendi, ocasionándole quemaduras de mucha gravedad en la cara y diversas partes del cuerpo.—(Febus.)

Llegada de una Colonia escolar.

SAN SEBASTIAN, 25.—Esta mañana llegó a San Sebastián una Colonia escolar, compuesta por doscientos niños y cuatro profesores, de Pamplona. Delicaron la mañana a visitar todo lo que hay de notable en San Sebastián.—(Febus.)

Detención de dos sindicalistas.

SAN SEBASTIAN, 25.—La policía detuvo a ver en Baracaldo a Germán Ruiz y Aurelio Olagorta, que se dedicaban a repartir hojas clandestinas firmadas por los militantes de la C. N. T., acusando al inspector de Prisiones de haber implantado en la Cárcel de Larrinaga un régimen inquisitorial, restringiendo la comunicación de los reclusos con el exterior.

Los presos políticos continúan en la misma actitud, negándose la mayoría a tomar la comida.—(Febus.)

Guardacostas para la marina mejicana.

SAN SEBASTIAN, 25.—El director de la Compañía Euskalduna ha confirmado la noticia de que, en dicha factoría se construirán ocho lanchas guardacostas de 150 toneladas cada una, correspondientes al grupo de unidades encargadas por el Gobierno de Méjico a España. Se le preguntó si con estas construcciones se aumentaría la plantilla de personal, y contestó que lo único que podía ocurrir es que no se lleven a cabo los despidos anunciados.—(Febus.)

El nuevo gobernador de Valencia.

VALENCIA, 25.—El gobernador civil, señor Peña Novo, recibió muchas visitas con motivo de la toma de posesión de su cargo. Después presidió una reunión de arroceros y almancenistas de Cullera, entre los cuales existen divergencias, y se acordó por ambas partes someterse al laudo que dicte el gobernador.—(Febus.)

Demolición de emblemas monarquicos.

VALENCIA, 25.—Han sido demolidos los emblemas monarquicos existentes en la fachada principal del teatro romano de Sagunto y en el Museo Histórico Militar, que en realidad no representaban ninguna característica tradicional de valor artístico.

Presenciaron los trabajos de demolición el alcalde y varios concejales. El pueblo de Sagunto anhela ahora que se reconstruya la puerta principal y el puente levadizo con su foso típico, que era tradicional en el castillo de Sagunto.—(Febus.)

Estalla una bomba en el centro de Murcia.

MURCIA, 25.—En una explanada del Arsenal, en el sitio más céntrico de Murcia, hizo explosión un artefacto de gran potencia, que produjo gran alarma. Unos desconocidos arrojaron la bomba desde lo alto del puente vie-

Para la armada mejicana.

EL FERROL, 25.—Se sabe oficialmente que, además de los dos cañoneros y transportes que se construirán en estos astilleros para la marina mejicana, se construirán cinco grupos de máquinas para otros tantos buques que se construirán en otros astilleros, con destino a aquel país.—(Febus.)

Toma posesión el jefe de la escuadra, señor Calvar.

EL FERROL, 25.—Hoy ha tomado posesión de su cargo de jefe de la escuadra el vicealmirante don Tomás Calvar Sancho. El acto se verificó a bordo del crucero «Miguel de Cervantes». Al hacerse la insignia fué saludada con los cañoneros reglamentarios, formada la dotación en la cubierta del buque.—(Febus.)

Por robar dinamita.

EL FERROL, 25.—Han sido encarcelados Manuel Gutiérrez Peña, de veintidós años, y Ramón Mando Barro, de treinta, acusados de haber robado una caja que contenía 50 kilos de dinamita, de las fortificaciones del monte Campelo.—(Febus.)

Carnet del militante

Grupo Socialista Esperantista.

Este Grupo celebrará el miércoles día 30, a las ocho de la noche, en Augusto Figueroa, 29, junta general ordinaria.

Dada la mucha importancia de los asuntos a tratar, se ruega muy encarecidamente a los afiliados la puntual asistencia.

Juventud Socialista Madrileña.

Se convoca a los jóvenes socialistas para hoy, a las seis y media de la tarde, en la Secretaría número 5, con el fin de proceder al

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre ..... 9, —  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## REUNIÓN DE LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUÑA

### Se acuerdan las normas para el traspaso de los servicios de orden interior

BARCELONA, 25.—Poco después de las cinco empezaron a llegar a la Generalidad los vocales de la Junta de Seguridad para celebrar la reunión. Asistieron los señores Espiá, Coroninas, Selvas, Casals, Freixas, general Marzo y Closas, que actuó de secretario.

Después de las siete terminó la reunión. Los periodistas rodearon al señor Espiá, y éste les hizo las siguientes manifestaciones:

—En esta reunión de la Junta de Seguridad se ha confirmado y precisado el acuerdo pleno y completo que se estableció en una nota oficiosa hablando de las reuniones celebradas en Madrid. No les puedo comunicar el texto literal del acuerdo porque antes ha de someterse a los Gobiernos de la República y de la Generalidad; pero en líneas generales, uno y otro Gobierno lo conocen ya y han dado precisamente su conformidad. Faltan pequeños detalles de redacción, que resolveremos el señor Selvas y yo mañana.

Nuestra gestión ha consistido en que el traspaso de servicios de policía y de orden interior se realice tal como prevé el artículo 8.º del Estatuto, en un sentido de arriba abajo, es decir, en vez de hacer la adaptación de los diferentes servicios, como hace la Comisión mixta, nosotros haremos primero un traspaso total de la autoridad, con objeto de que no haya ni un solo momento de interinidad ni de división de autoridad. La forma de hacer esto será coincidiendo en una misma persona el mando de los servicios que corresponden al Estado y los que en virtud del traspaso hayan de corresponder a la Generalidad.

(Según nuestras noticias, esta persona será el consejero de Gobernación, señor Selvas.)

El traspaso se efectuará en dos etapas. La primera consistirá en delimitar y precisar por el ministerio de la Gobernación los servicios que en virtud de la Constitución y del Estatuto corresponden al Estado. Conozco so-

bre esto el criterio del ministro, y ha de hacerse en forma que no se produzca en ningún momento una dualidad de servicios. Delimitados éstos, o sean los servicios que corresponden al Estado, todos los demás pasarán a la Generalidad.

Se señala para el 30 de septiembre el término de esta primera etapa. En la segunda se establecerá con carácter definitivo la coordinación de los servicios del Estado y de la Generalidad, que actualmente están fundidos. Entonces estarán coordinados y quedarán traspasados, por lo que afecta a la Generalidad, funcionarios, cuerpos y todo lo que sea anejo a estos servicios. Esta segunda etapa terminará el 30 de noviembre. Entonces se habrá traspasado cuanto se refiere a servicios de vigilancia y orden interior en su aspecto técnico, y dentro de este plazo, la Comisión mixta traspasará los de carácter administrativo, económico y cuanto no siendo de carácter técnico afecte al personal o servicios de orden público. Al terminar este período se habrán constituido los organismos que asumirán esas funciones en Cataluña, coordinadas con las del Estado.

La segunda etapa se dividirá en dos. En la primera parte de esta etapa se efectuará el traspaso de los servicios de vigilancia y seguridad, y en la segunda los de la guardia civil.

Durante este período de adaptación de servicios, con mando pleno y concentrados en una sola persona, se conservan en vigor todos los reglamentos y disposiciones que regulan el funcionamiento de los cuerpos, derechos y deberes de los funcionarios, organismos, etc. A medida que se vayan haciendo los traspasos se hará la adaptación de personal con arreglo a los principios establecidos por el decreto de creación de la Comisión mixta, en virtud del cual se regula la adaptación del personal, con respecto absoluto a todos sus derechos y bajo el principio de voluntariedad para pasar al servicio de la Generalidad. (Febus.)

## DE LA CONFERENCIA DE LA INTERNACIONAL



Arriba: Los camaradas Marquet, alcalde de Burdeos; Vandervelde y Federico Adler conversando en un descanso de la Conferencia. En el centro: Kriger, delegado americano, y Renaudel examinando el texto de la declaración publicada por la mayoría de los diputados socialistas franceses. Abajo: Blum pronunciando su discurso ante la Conferencia.

## VIDA MUNICIPAL

### Los mauristas consiguen que prospere una maniobra contra la adquisición del material para bomberos

El alcalde abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos. Asisten los señores Celestino García, Redondo, Herrero, Henche, Muñoz y Fernández Quer.

Los escáños, no muy concurridos. Las tribunas, por el contrario, llenas. Los radicales se adhieren a la maniobra de los mauristas.

Antes de aprobarse el acta, el señor Salazar Alonso se levanta a manifestar que se adhiera al escrito presentado por la minoría maurista a la Alcaldía pidiendo que no se cumpla el acuerdo sobre la adquisición del material de bomberos. Dice que, por no poder asistir a la sesión pasada, le fué imposible impugnar el dictamen.

El señor Regulez dice que han presentado el escrito para que el alcalde vea, «con conciencia», si no es prudente revocar el acuerdo.

El alcalde opina que debe dársele tiempo para estudiar el asunto, ya que ha de decidir sobre él.

El señor Regulez contesta que él tiene que hablar en la sesión de hoy para hacer ciertas denuncias con objeto de que alrededor de la compra del material de bomberos se inicie un expediente.

Muñoz no tiene inconveniente en ello. Lo mismo dice el señor Arazu.

En vista de que va a haber debate, el alcalde somete a la aprobación del Concejo el acta de la sesión anterior, que lo es tras algunas manifestaciones del señor Noguera, a quien replica el camarada Álvarez Herrero.

Regulez no quiere formular por escrito sus denuncias.

Tras esto se vuelve al tema del material para bomberos. El alcalde propone al señor Regulez, como fórmula más eficaz para la buena marcha del expediente, que presente las denuncias ni confusiones respecto a ellas. A su vista, la Alcaldía abrirá el expediente y designará al juez instructor. Durante la tramitación, el acuerdo no se aplicará.

También cree el señor Arazu que las denuncias deben hacerse por escrito y firmadas. Pero lo que se ve, les pareció bien. ¿Por qué ahora dicen que estaba hecho a la medida de una casa determinada?

Niega que se haya adjudicado a la casa más cara. Se ha adjudicado a la más conveniente. A la que presentaba un material mejor. Su señoría muestra un ardor muy extremado en la defensa de la casa Benz. (El señor Regulez hace que se enfada y pega fuertes golpes en el pupitre, protestando.)

El señor Arazu termina diciendo que el Municipio puede decidir a este respecto lo que le parezca bien. El no tiene un interés especial por nadie. Ha cumplido su deber advirtiéndolo al Servicio de Bomberos precisa urgentemente el nuevo material, y la responsabilidad de lo que pudiera suceder por no estar bien dotado aquel será de quienes maniobren para dar largas al asunto.

Habla el camarada Muñoz.

El camarada Muñoz explica detalladamente la tramitación que ha seguido el asunto de la adquisición de material para bomberos. Añade que él conoce este servicio bien por haberse preocupado de estudiar sus problemas. Ha intervenido en numerosas compras de material para el servicio. Y así como en otros ha discutido con los jefes, en éste de bomberos, cuando el jefe ha dado una opinión sobre tal o cual material, él ha aceptado. Porque entiende que, siendo un servicio tan delicado, debe darse al jefe la mayor autoridad para exigirle la mayor responsabilidad. Y las propuestas apoyando la adquisición del material a la casa Delahaye están redactadas de puño y letra del arquitecto jefe de bomberos, que entendió que esa era la mejor solución. Nosotros nos hemos limitado a firmarla.

El señor Zanzunegui: Pues a mí el jefe del servicio me ha dicho todo lo contrario.

El camarada Muñoz: Ahí tiene su señoría la propuesta, redactada por el jefe. Se trata, pues, del criterio del técnico, más enterado, por razón de su cargo, de estos problemas. Si el jefe de bomberos nos hubiera dado otra solución, yo no defendería ésta; defendería la que me diese, para que nunca se me pudiera adjudicar la responsabilidad de cualquier fallo del servicio. De forma que el acuerdo responde al criterio del técnico más autorizado en esta materia.

Muñoz va poniendo al aire la maniobra de los ediles mauristas. De muestra cómo el dictamen se ha ajustado a lo que resultaba de los estados comparativos de las propuestas hechas por las casas que acudieron al concurso.

Añade que los coches Benz han da-

do muy mal resultado hasta ahora en el servicio. Aparte de eso, su adquisición trae más molestias porque tienen que venir desde Alemania, mientras que los Delahaye vienen de Francia, atravesando así una sola frontera.

El señor Zanzunegui: Nos los colocan en Portugal.

Muñoz: Será por la solidaridad entre las dos dictaduras negras. Pero es más lógico que lo traigamos de Francia, siendo este país una democracia como España.

Nuestro camarada termina diciendo que él ha visto en los servicios de bomberos de otras ciudades extranjeras mejor material que el de la casa Delahaye; mas como quienes lo construyen no se han presentado a nuestro concurso, yo afirmo que la proposición más favorable es la de dicha casa, por lo que no debe revocarse el acuerdo.

Las rectificaciones.

Rectifican brevemente los señores Arazu y Regulez, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

Salazar insiste en que debe formarse un expediente, y apoya decididamente a los mauristas.

Lo mismo piden García y Madariaga.

El alcalde dice que, aceptando tal proposición, se va a sentar un precedente peligroso para la vida municipal, por lo que los concejales deben meditar mucho lo que hacen.

No obstante, él no se opone a que se inicie el expediente.

¿A quién se va a expedientar?

El señor Arazu: Bien. Vamos a hacer un expediente; pero, ¿para qué y a quién vamos a expedientar?

El alcalde reconoce que el Concejo está metido en un berenjenal, que es tanto como reconocer que los mauristas han logrado lo que se proponían.

El secretario de la Corporación informa que el expediente sólo puede iniciarse para saber si la tramitación del asunto de la compra se ha llevado con normalidad.

La protesta de la minoría socialista.

El camarada Muñoz hace constar que la minoría socialista no se halla conforme con el procedimiento que se sigue al instruir un expediente que no tiene más finalidad que dar largas a la adquisición del material para los bomberos. Por seguir esa política negativa, sus señorías han provocado la paralización de una serie de obras necesarias, tales como la tubería del cementerio del Este. Añade que la minoría protesta energicamente contra estos métodos, que perjudican directamente al pueblo madrileño.

El alcalde dice que no se trata de anular el acuerdo tomado en la sesión pasada, sino de comprobar si aquel dictamen se tramitó bien. También reconoce que se trata de una dilación innecesaria.

El señor Barrena cree que no se debe incoar el expediente, que entraña un deseo de revisión del acuerdo tomado ya, cosa absolutamente ilegal.

No obstante, se acuerda incoarlo.

Son las dos y media. Han transcrito las tres horas de sesión. Se acuerda prolongarla, y en cinco minutos se aprueban los asuntos de trámite del orden del día, quedando sobre la mesa los que tienen discusión. Luego de lo cual se levanta la sesión.

Conclusión

Los radicales se guardaron ayer la abombar de su dimisión, que algunos periódicos—loadores de los acuerdos del alcalde hasta hace días, y hoy convertidos inexplicablemente en enemigos suyos—esperaban confiadamente que estallara en la sesión. Ellos sabrán por qué. Quizá nos las quieran ir administrando en dosis, una a cada sesión.

Por su parte, los mauristas y el señor Madariaga, secundados por aquellos, consiguieron lo que se proponían: retrasar la adquisición del material de bomberos. Se ha dicho que el expediente vendrá a sesión la semana próxima; lo dudamos. Procurarán alargar su tramitación, ganar tiempo, para venir al final reconociendo que el asunto se ha llevado normalmente. La «bomba» de los mauristas nos ha resultado una verdadera «bomba de Berlín», con el estigma hitleriano, porque la casa Benz reside en Alemania y sus representantes son de filiación fascista. Como que a eso obedece, sin duda, la actitud de los que piden la revocación. A eso, y a lo de la agrasam a que se refería el señor Zanzunegui en una interrupción.

## El desarme... Ciento sesenta y un buques de guerra participan en las maniobras de la flota japonesa

YOKOHAMA, 25.—Las maniobras de la flota japonesa terminaron hoy con una revista a la altura de Yokohama, calculándose que más de un millón de personas presenciaron esta final desde la costa. Han tomado parte 161 buques de guerra, con un total de 840.000 toneladas. La maniobra tuvo efecto en una superficie de once kilómetros de extensión y cinco de anchura. Durante la parada evolucionaron 160 aviones sobre la flota. (United Press.)

## El Tribunal que ha de juzgar los fusilamientos de Jaca

El día 10 de octubre se reunirá el Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades derivadas de los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández.

Dentro del plazo de treinta días, a partir del 20 de octubre, el Tribunal fijará la fecha de la vista del proceso. Se calcula que dicha vista se celebrará dentro de la primera decena de noviembre.

Como es sabido, intervinieron como defensores don Melquíades Álvarez, que defendió a don Dámaso Berzuger, que era presidente del Consejo y ministro de la Guerra en aquella fecha; el señor Gil Robles, que defendió al general Fernández Heredia, y el señor Goicoechea, que defendió a cinco procesados, entre ellos dos generales.

Los procesados señores Cabezas, Casado y Gay se defenderán a sí mismos.

## Desde Vitoria Acuerdos de la comisión pro Estatuto vasco

VITORIA, 25.—Después del banquete celebrado por la Comisión pro Estatuto vasco, se facilitó una nota en la que da cuenta del resultado de la reunión habida en la Diputación por los representantes alcaldes de Bilbao, Vitoria, Donostia, Guernica, La Guardia, Irún, Oyarzun, Salvatierra y Maraña y presidentes de las Comisiones gestoras de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Se aprobó el acta de la asamblea de Ayuntamientos, introduciéndose modificaciones. Se acordó hacer una nueva edición del Estatuto tal y como ha quedado redactado en virtud de las aludidas enmiendas.

Se nombró una Comisión ejecutiva, integrada por miembros de la Comisión pro Estatuto, designándose, a propuesta del señor Ercoreca, al señor Madariaga, presidente de los alcaldes de Donostia; vicepresidente primero, alcalde de Langarida; vicepresidente segundo, alcalde de Oyarzun; secretario y vocales, los señores Aramburu, de Alava, y Toyos, de Guipúzcoa.

Se facultó al Comité ejecutivo para pedir al Gobierno el decreto que autorice la celebración del plebiscito, si es necesario, para lo cual consultará el Comité con la presidencia del Consejo de ministros, a cuyo efecto se trasladará a Madrid.

Los reunidos se mostraron decididos a imprimir gran celeridad a este asunto, tratando de señalar fecha para la celebración del plebiscito. (Febus.)

## Decreto de la Presidencia

### Se autoriza un préstamo para la reconstrucción del Asilo de El Pardo

La «Gaceta» de ayer publica un decreto de la Presidencia del Consejo, cuyo artículo 1.º dispone:

«Se autoriza a la Junta de Patronato de los Asilos de San Juan y Santa María, de El Pardo, establecimiento general de Beneficencia pública, a concertar con el Instituto Nacional de Previsión un préstamo de 1.035.433,30 pesetas, a amortizar en treinta años, al 5 por 100 de interés anual, y demás condiciones reglamentarias, para satisfacer el importe total del presupuesto complementario de las obras de reconstrucción y ampliación e instalaciones a realizar en los edificios del establecimiento.»

## EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31582

## CONTRA LOS SINDICATOS DE ACCIÓN POPULAR

### El lunes se declarará una huelga en el Hospital Clínico, que afectará a más de setecientos trabajadores

Será secundada por la U. G. T. y por la C. N. T.

Anoche celebró su reunión correspondiente el Comité central de la Federación Local de la Edificación. Entre otros asuntos, se trató de la actitud adoptada por los Sindicatos de Acción Popular, verdadero pliego de los antiguos Sindicatos Libres, en las obras de Gamba y Domingo en el Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria.

Las representaciones de las diversas organizaciones madrileñas de la edificación afectas a la U. G. T. acordaron, vista la actuación provocativa e ilegal de estos Sindicatos, declarar una huelga general en la ciudad a las 12 de la mañana. Este movimiento será secundado por los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, calculándose que el paro alcanzará a más de 700 obreros.

La Federación Local de la Edificación envió rápidamente los rificios de huelga a la Dirección general de Seguridad. La Ejecutiva de dicha organización ha anunciado que dará a la publicidad inmediatamente un energético manifiesto en el que se ejerce la cuestión que motiva esta huelga.

La actitud en que se coloca la Federación Local de la Edificación está plenamente justificada. La existencia de esos Sindicatos es un peligro para la clase trabajadora y para la República. El fascismo, es bien sabido, ha de nutrirse principalmente de elementos trabajadores. Por consiguiente, estos Sindicatos son la vena del fascismo organizado. Las autoridades deben, por lo tanto, actuar con decisión y energía para evitar que se nutra engendro que salga adelante, pues con ello peligrarían las reivindicaciones de la clase trabajadora y la tranquilidad y estabilidad del régimen republicano.

Una reunión de delegados.

Hoy por la mañana se celebró en la Casa del Pueblo una reunión de delegados de los obreros que trabajan en las obras de Gamba y Domingo, al objeto de cambiar impresiones sobre la declaración de la huelga y cursar las órdenes oportunas.

A esta reunión se convocó gran importancia.

## ANDALUCÍA

### Llega a Algeciras el director del Instituto de Reforma Agraria

ALGECIRAS, 25.—Procedentes de Cádiz llegaron en automóvil el director general de Reforma agraria, el gobernador civil de la provincia, el diputado señor Muñoz y el presidente provincia de Reforma agraria, con objeto de visitar la finca «Almorai», de la casa de Medinaqui, cuya incautación oficial tendrá efecto el próximo septiembre. — (Febus.)

### Dos accidentes de trabajo en Córdoba

CORDOBA, 25.—En los almacenes de la casa Singer, el obrero José Galán Pérez se hirió gravemente en un accidente de trabajo. Fué asistido en la clínica municipal.

También el obrero Antonio López González, de veintisiete años, empleado en la Telefónica, se hirió al caer encima un contrapeso del ascensor y se produjo múltiples heridas y fracturas en la cara y el cráneo. Fué trasladado a la Casa de Socorro en estado gravísimo. — (Febus.)

### Retiran los oídos de huelga.

MÁLAGA, 25.—Los obreros agrícolas de Antequera se reunieron anoche y acordaron retirar el oficio de huelga a condición de que en un plazo de veinte días el delegado de Trabajo resuelva el conflicto con arreglo a las peticiones que tienen formuladas.

También acordaron protestar contra la imputación de que la clase obrera antequerana se propone perturbar el orden. — (Febus.)

### El examen de los sumarios por delitos sociales.

SEVILLA, 25.—El abogado fiscal de la Audiencia de Madrid don Carlos de Pablo, acompañado del fiscal de la República y del fiscal de guardia, pasaron la mañana en el Juzgado examinando los sumarios que se instruyen por delitos sociales. Desde allí marcharon al Hospital, donde tomaron declaración a Ramón Lara, complicado en la muerte del patrono maderero señor Ramos Catalina, y que resultó herido al intentar huir cuando la policía fué a detenerle. Hoy se le ha practicado una intervención quirúrgica, extrayéndosele el proyectil.

Los tres fiscales marcharon después a la Cárcel, donde practicaron otras diligencias complementarias. — (Febus.)

### La situación social en Sevilla.

SEVILLA, 25.—El gobernador civil recibió durante la mañana numerosas Comisiones de los pueblos de la provincia, que fueron a tratar de cuestiones de trabajo en sus respectivas localidades.

Conferenció después con el presidente y el secretario del Jurado mixto de Dependientes de Comercio para tratar de buscar una solución al pleito de la Ciudad de Londres.

También conferenció con el presidente y comisario de la Junta de Obras del Puerto para tratar de la reorganización de los trabajos en el muelle.

Manifestó después el gobernador que en la Cámara Agrícola continúan las reuniones de patronos y obreros agrícolas, asesorados por técnicos, para señalar el plan de laboreo durante la crisis de trabajo en el campo.

### El traspaso de la huelga del puerto.

SEVILLA, 25.—En el Gobierno civil estuvo esta mañana un grupo de antiguos obreros del puerto para reclamar las horas que trabajaron el día en que surgió el conflicto. El gobernador estimó justa la petición y en este sentido se ha dirigido a los consignatarios y agentes.

A las diez de la mañana de hoy terminó el plazo para la inscripción en el Censo profesional de obreros del puerto. Acudieron todos los antiguos y los modernos, y hubo algunas pequeñas dificultades, que se quitaron fácilmente.

## ANDALUCÍA

### Hoy trabajan en el puerto 485 obreros en la carga y descarga de cuatro buques en el muelle nuevo y uno en el viejo.

Puestos en libertad.

SEVILLA, 25.—El gobernador civil ha decretado la libertad de algunos detenidos gubernativos pertenecientes a la C. N. T. y U. L. S., y en días sucesivos continuará el examen de los expedientes para libertad a los que no sean culpables de delito.

### Son detenidos dos pistoleros que pretendían asistir a la sesión de Cortes de ayer

Cerca de las seis de la tarde de ayer fueron detenidos por el personal de vigilancia que rodea el edificio del Congreso dos individuos situados en la cola que se forma todos los días para acudir a la tribuna pública del Parlamento.

Fueron registrados inmediatamente, sin encontrar en su poder ninguna clase de arma. Sin embargo, contrastada debidamente su filiación en la Dirección general de Seguridad, pudo saberse que ambos detenidos tienen un abundante historial de pistoleros, siendo su campo de operaciones Málaga. Están encartados, al parecer, en varios sumarios que se instruyen en aquella capital.

En el interrogatorio afirmaron que pretendían asistir a la sesión como meros espectadores.

### En San Luis de Missouri

### La encefalitis letárgica produce verdaderos estragos

SAN LUIS (Missouri), 25.—Han resultado muertas 28 personas por encefalitis letárgica. Todos estos días se han registrado varios casos mortales y ayer fallecieron tres personas. Desde el día 3 de julio la encefalitis letárgica ha producido 215 casos, y no se recuerda en San Luis que esta enfermedad haya atacado a tantas personas. Por su parte, el comisario de Sanidad estima que son más de 600 las personas que han sufrido las consecuencias de la encefalitis.

Varios médicos han llegado a San Luis reclamados por las autoridades con el fin de ayudar a los trabajos para la extinción de la epidemia. Se describe la enfermedad como una inflamación del cerebro, atacando al sistema nervioso y eventualmente dejándolo en estado de coma. El personal sanitario del Gobierno lleva trabajando más de una semana con el fin de controlar la enfermedad y averiguar el origen de la misma. (United Press.)

## ÚLTIMA HORA

### Un leñador dice haber visto los restos del «Cuatro Vientos»

VERACRUZ, 26 (4 m.).—Ante el capitán del puerto ha comparecido Ana María Argumedo, declarando que un hermano político suyo, empleado como torrero en el faro de Zapotillán, oyó decir a un leñador que ha visto restos del avión español «Cuatro Vientos», que tripulaban Barberán y Collar, cerca del volcán San Martín. (United Press.)